

BOLETIN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XVIII.

MADRID 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

NÚM. 417.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

La enseñanza del deber cívico, por *J. Bryce*.—Estado de la enseñanza de la ginecología en España, por *don E. Gutiérrez*.—Los programas de la segunda enseñanza en las principales naciones, por *XX*.—Excursión de Valencia á Sueca y de Sueca á Alcira, por *D. R. Domenech*

ENCICLOPEDIA.

Bibliografía histórico-española, por *D. R. Altamira*.—Nuestros ríos, por *D. R. Torres Campos*.—Revista política de 1894, por *D. J. M. Pedregal*.

PEDAGOGÍA.

LA ENSEÑANZA DEL DEBER CÍVICO,

por *J. Bryce*,

Profesor en la Universidad de Oxford, Ministro de la Corona en Inglaterra (1).

En Inglaterra, como en la mayoría de los países, cada grado en la extensión de la educación popular se ha debido á algún cambio político anterior. Los hombres no han recibido la libertad porque se hallasen suficientemente instruídos para ejercerla, sino que han sido provistos de los medios de instrucción después de haber adquirido aquella; en parte, porque han usado de su nuevo poder para pedir aquellos medios, en parte, porque sintieron que la educación de los ciudadanos se había hecho más directa y urgentemente necesaria para la prosperidad del Estado. Poco después del establecimiento del sufragio de familia en los burgos (*boroughs*), por el acta de 1867, fué

(1) Resumen de una conferencia dada en la Asociación de Directores de escuelas elementales públicas de Londres.—*N. de la R.*

cuando Mr. Robert Lowe (1), dió su famoso consejo: «Educad á vuestros maestros.» Bajo el impulso de este acta, fué como el Parlamento reformado de 1868 aprobó el acta de Educación elemental de 1870 (2). En 1884 y 1886, hemos tenido en las actas de franquicia provincial y de redistribución (3) dos medidas aún más radicales de la reforma parlamentaria, por medio de las cuales el gobierno del país fué completa y, según todos reconocen, irrevocablemente entregado en manos de las masas populares. Este gran cambio ha sido seguido, como era de esperar, de un general despertamiento del espíritu popular, de un deseo de usar las nuevas facultades adquiridas, de llevar á cabo rápidas medidas legislativas y efectuar grandes mudanzas en la esfera social y económica. Aquí, como en otros países, el aire está lleno ahora de nuevos proyectos. Se han hecho esfuerzos en todas direcciones, se han oído gritos de todas partes. La necesidad de conocimiento y juicio entre los electores, que han llegado á ser los gobernantes, es aún más clara y más fuerte que en 1870.

Es bastante extraño que Mr. Lowe, cuya frase se hizo famosa como expresión de lo que cada cual había comenzado á sentir, fuese, de todos los hombres de Estado ingleses que han tratado de educación, el único que, á pesar de su cultura literaria y sus brillantes dotes naturales, tuvo los más es-

(1) Conocido después por Lord Sherbrook.—*N. de la R.*

(2) Es la famosa ley de Mr. Forster, de la cual datan las bases de la actual organización escolar del Reino Unido.—*N. de la R.*

(3) Y en todas las últimas disposiciones que han transformado allí la organización local.—*N. de la R.*

trechos puntos de vista de lo que la educación debe ser y puede producir. Su Código revisado contribuyó mucho á rebajar al maestro, reduciéndolo á asuntos muy elementales y á privarle, ya de facilidades convenientes para educar y dilatar el espíritu de sus discípulos, ya de los motivos propios para estimularles á usar estas facilidades. Del género de educación que les ayudaría á participar en el gobierno, nada proveyó. Enseñar lectura, escritura y aritmética llegó á ser toda la función del maestro. Y sólo grados lentos es como nuestras escuelas por han vuelto á este sistema más amplio y libre, pero no todavía bastante amplio y libre, bajo el cual trabajan ahora.

Grave error fué dar tanta fuerza á estos instrumentos puramente mecánicos de la educación—lectura y escritura—y descuidar los objetos á que estas debieran servir. La lectura y la escritura son tan educación como el camino que conduce á un campo es el campo. Tanto daría querer apacentar un rebaño de ovejas sobre las piedras de un camino, como sacar á los niños de la escuela y figurarse que han sido preparados para el trabajo de su vida con la mera posesión de la lectura y escritura. No es el poder de la lectura lo que marca la diferencia entre unos hombres y otros; sino el saber qué leer y cómo leer, esto es, haber adquirido el gusto de la lectura y el hábito de pensar sobre lo que se lee. Hoy, cada día más, es nuestra tarea no quedarnos contentos con haber construído escuelas y reunido niños dentro de ellas, y obligádoles á asistir por la ley, y relevado á los padres del pago de matrículas; sino ensanchar el fin y profundizar la posesión de la enseñanza dada, conduciendo al niño á amar el conocimiento y formando en él gustos sanos y sentimientos elevados.

De un conocimiento de esta clase y de uno de estos grupos de sentimientos, es de lo que me propongo tratar ahora: el que toca á la relación con la comunidad, del niño que crece para llegar á ser un ciudadano gobernante. Pero, antes de inquirir cómo el deber cívico se debe enseñar, tratemos de determinar lo que quiere decir deber cívico.

Los franceses tienen la fortuna de poseer la palabra *civisme*, para la cual no hay equivalente preciso en inglés, puesto que «pa-

triotismo» ha recibido un sentido algo diferente. *Civismo* incluye todas las cualidades que constituyen un buen ciudadano: el amor á la patria y á la libertad, el respeto al derecho y á la justicia, la adhesión á la familia y á la comunidad. Esto no es, quizá, dar una extensión demasiado grande al deber cívico, al menos en un país libre, en que el amor á la libertad no es menos esencial que el respeto al orden constituído; nosotros podemos describirlo como un aspecto—el aspecto doméstico—del amor al país, virtud generalmente concebida como demostrándose con servicios y sacrificios hechos en favor de su patria en las luchas contra enemigos exteriores, pero que debería ser extendida á la devoción para todo lo que puede servir á su bienestar interior. Desear que el Estado, no sólo llegue á mostrar que es fuerte contra otras potencias, sino que además está bien y sabiamente gobernado y, por tanto, pacífico y contento; disponernos á prestarle tales servicios cuales nos permitan nuestras aptitudes; estar siempre dispuestos á hacer estos servicios, aun cuando sea á costa nuestra y en nuestro perjuicio,—es una forma de patriotismo menos romántica y llamativa que la expulsión de un tirano, ó una muerte voluntaria, como la de Publio Decio ó Arnoldo de Winkelried; pero brota de los mismos sentimientos y lleva tan realmente como ellas á construir la grandeza nacional.

Este lado doméstico del patriotismo, este sobrio y tranquilo sentido de lo que un ciudadano debe á la comunidad en que ha nacido y que él mismo ayuda á gobernar, resulta especialmente difícil de mantener en los tiempos modernos y en los países grandes.

Lucha con tres dificultades. Una es la extensión de nuestros modernos Estados. En pequeñas repúblicas de ciudades, como las de Grecia y Roma, ó las de Italia en la Edad Media, cada ciudadano sentía que él representaba algo, y que los sucesos de la comunidad eran los suyos. Cuando ocurría un tumulto, la mitad de los ciudadanos podían reunirse en las calles. Cuando se daba una batalla, la carnicería de un millar de hombres podía parecer la ruina ó la pérdida de la independencia. El individuo se asociaba cordialmente á todo lo que sucedía al Estado y podía tocar los resultados

de su propio esfuerzo personal. Ahora, en una vasta población como las nuestras, el individuo se siente ahogado y obliterado, de suerte que su propia acción parece una unidad demasiado pequeña en la suma de la acción nacional, para ser digna de atención. Es como la diferencia entre dar un voto en una asamblea representativa, donde sois uno de 670, ó quizá de sólo 356 personas, y dar un voto en una elección general, donde sois uno de 6 millones.

Otra dificultad nace de la pacífica vida que los ingleses y americanos pueden llevar ahora, afortunadamente. No hay nada romántico en cuanto á los métodos en que se nos pide que mostremos nuestra devoción por el Estado. El ciudadano de Esparta, ó el campesino de Schwitz que tenían que rechazar al invasor, lo hacían en circunstancias que tocaban á su imaginación y excitaban su emoción en el más alto grado. En los días en que la salvación de Inglaterra estuvo amenazada, las proezas de Drake en el mar, la caballeresca galantería de Sir Philip Sidney en Zutphen, hirieron una fibra que vibró en todo corazón inglés. Para nosotros, con excepciones poco numerosas para tenidas en cuenta, se aplica pocas veces un estímulo de esta especie. ¿Qué puede haber menos romántico, y para la vista material y las ideas comunes menos inspirador, que los métodos de nuestras elecciones: reuniones de comités y selección de candidatos, arengas de programas y cazas de votantes descuidados, y señales de cruces sobre pedazos de papel en horribles urnas electorales, y sobre suelos cubiertos de serrín? Aun la contienda cívica en los Parlamentos y Consejos de Condado, con ser á menudo tan excitante, necesitan los elementos que todavía deslumbran la imaginación de los conflictos de las armadas y ejércitos del pasado.

La tercera dificultad nace de la extensión con que el espíritu de partido tiende á subyugar, ya que no á anular, al espíritu nacional en aquellos países autónomos cuyos políticos están divididos en partidos. Para el ciudadano ordinario, la participación en el gobierno de su patria aparece en la forma de dar un voto. Su voto debe ser dado al candidato de un partido: sus esfuerzos deben dirigirse á sacar adelante su boletín de partido. Cada partido, necesaria-

mente, identifica su programa y sus jefes con el bienestar del Estado; cada uno trata de representar á sus opuestos como enemigos, aun cuando conceda caritativamente que lo son más bien por ignorancia que por malevolencia; pero, con todo eso, enemigos de los supremos intereses del Estado. Por regla general, los hombres que más se ocupan de los asuntos públicos, son los más activos y ardientes hombres de partido; y así, la idea de devoción á la comunidad total, y á un ideal nacional más alto y más duradero que cualquiera de los que un partido puede presentar, quizá llega á oscurecerse y olvidarse. Todos nosotros admitimos de palabra que el partido y su organización son medios sólo para asegurar el buen gobierno; pero, como ocurre comunemente, los medios absorben hasta tal punto nuestras energías, que el fin está á punto de desaparecer por completo de nuestra vista. Estos obstáculos para el cultivo del deber cívico son todos obvios: tanto, que yo dudaría repetirlos, si no se diera el caso de que algunas verdades, por lo mismo que han llegado á ser triviales, han dejado de considerarse como tales verdades. Esos obstáculos desaparecerán andando el tiempo y cuando la organización de los partidos sea más perfecta. Todo lo que nosotros podemos hacer es exhortarnos unos á otros á sentir la creciente grandeza de los intereses encomendados á nuestro cargo, y recordar que la virtud cívica no es menos virtud porque aparezca hoy con un colorido sobrio y no ya en los espléndidos trajes del heroísmo militar. Aun en Trafalgar, hubo más de un criado, que, corriendo de un lado á otro entre los puentes, no vió nada y supo poco del progreso de la batalla, pero cuya alma había sido movida por la señal de la mañana.

Se me preguntará en qué consisten los hábitos del deber cívico que el maestro de escuela puede tratar de formar en sus discípulos, y por qué métodos ha de formarlos. Dichos hábitos son, creo yo, estos tres: esforzarse en saber lo que es mejor para el país propio, considerado como un todo; colocar el interés de su patria, cuando se conoce, por cima del sentimiento de partido, ó de clase, ó cualquier otra pasión ó motivo parcial; estar pronto á tomarse moles-

tias, hasta personales y enojosas, para el buen gobierno de toda comunidad pública á que uno pertenece, sea ésta un municipio ó una parroquia, una guarnición ó una ciudad, ó la nación entera. Y los métodos para formar estos hábitos son dos: métodos que, dicho se está, no pueden distinguirse en la práctica, pero que deben ir uno junto con otro: dar conocimiento referente á las instituciones del país — conocimiento suficiente para habilitar al joven ciudadano para comprender su obra — é inspirar un amor á la nación, una apreciación de todo lo que constituye su verdadera grandeza, un deseo de unirse con todos para servirla.

Hablando de los métodos, llevo al terreno práctico y siento alguna desconfianza para hacer advertencias á aquellos de quienes, como maestros de profesión, se puede esperar que conozcan mejor que yo lo que es posible efectuar, bajo la presión de algunos sujetos competentes con niños, la mayoría de los cuales dejan la escuela antes de los 14 años. El croquis de un curso tal de instrucción, como yo me lo figuro, sería algo análogo á lo siguiente: croquis que incluye sólo los elementos del asunto; pero no olvidemos que hay una diferencia en el mundo entre ser *elemental* y ser *superficial*.

El maestro no debe intentar dar muchos detalles, ó entrar en cuestiones difíciles y discutidas. Pero es esencial que, cualquiera cosa que da sea totalmente comprendida, y recibida en la mente del que aprende, como si desde entonces formara parte de ella. Que las ideas abstractas y expresiones técnicas deben ser evitadas, no hay para qué decirlo. Esto, sin embargo, no debe impedir que tratemos de hacer que el discípulo entienda el significado de términos tales como *nación*, *Estado* y *ley*. No necesitáis molestaros en encontrar intachables definiciones lógicas de esos términos; tarea que corresponde á los especialistas. Lo que se necesita es que adquiera la idea, primero, de una comunidad, y comunidad que habita un país, unida por varios vínculos, organizada para la protección mutua, el mutuo auxilio y la consecución de ciertos fines comunes; después, de la ley, como la que regula y pone orden en esta comunidad; luego, de los magistrados públicos, grandes y pequeños, á quienes esa ley coloca entre nosotros y cuyo deber es hacernos obede-

cer á aquella, obedeciéndola ellos mismos. Con estas ideas en su espíritu, el discípulo puede ser ya impelido á darles sustancia y actualidad, refiriéndolas á su país y aplicando á la nación de hoy día lo que él ha aprendido ya sin duda en su manual de historia inglesa. Los nombres de reina y Parlamento le son ya familiares; se le puede, por tanto, explicar cuál es el lugar y cuál la función del soberano; lo que son los poderes del Parlamento, cómo hace leyes, de qué partes está compuesto, cómo se elige. Así llega á las elecciones, y ve cómo el pueblo, por medio de los representantes que escoge, es en último término el verdadero poder legislativo. En este tiempo, habrá sido guiado á preguntar qué hace el Gobierno por nosotros; y se le responderá, refiriéndolo al ejército, á la marina, el correo, la policía, el mantenimiento de los tribunales de justicia, el auxilio del pobre, las escuelas públicas. Como la policía y las escuelas, aun cuando establecidas por la ley, son administradas por las autoridades locales, pasará á la esfera del gobierno local, y oirá hablar de los comités escolares (*school boards*), de los ayuntamientos ó diputaciones provinciales (*town or county councils*), magistrados y jueces, y personas que administran la ley de pobres.

No que toda esta compleja maquinaria necesite explicarse, y menos aún que se exija al discípulo llevar en la memoria los hechos, aunque ciertamente debe tener algún libro corto y sencillo en que consten de tal suerte, que pueda rápidamente cerciorarse de cualquier particular. Lo que es realmente de trascendencia es que entienda de una manera general la naturaleza y espíritu del sistema, el modo cómo la nación ejerce su poder por medio de sus representantes y funcionarios, cuál es el deber de estos, cómo debemos obedecer la ley, por ser ley nuestra, que expresa la voluntad de la mayoría, y á los funcionarios, porque son los ministros de aquella, nombrados para llevarla á efecto. Aquí, la historia puede entrar de nuevo, y se puede recordar al educando los tiempos en que fué necesario al pueblo luchar contra sus gobernantes por el derecho de hacer las leyes, y resistir á los funcionarios, porque eran ministros de la tiranía; como se le puede hablar también de países donde hoy el gobierno libre

no existe, y donde, por consiguiente, el funcionario no tiene, ni la confianza del ciudadano, ni un sentido conveniente de su responsabilidad para con la comunidad. Es una fortuna para nosotros que, en todo este campo y en toda exposición semejante de lo que se entiende por *libertad*, con sus derechos (que también suponen deberes), y por *orden*, con sus deberes (que también incluyen derechos), el maestro se encuentra sobre base tan familiar é incontrovertible, que ninguna sospecha de parcialidad puede atacar á sus explicaciones. La misma observación se aplica á los Estados-Unidos, donde el trabajo del instructor, si bien más difícil en otro sentido, pues tiene que explicar las complicaciones de un sistema federal, y las funciones de una constitución rígida, es, por otro lado, más fácil: porque los principios fundamentales del Gobierno están consignados explícitamente en documentos públicos, cuyo autoritario lenguaje puede emplear. El esquema del Gobierno americano es intrincado, sin duda, pero es también simétrico; y ofrece, comparativamente, pocos de esos contrastes entre la forma y la realidad de las cosas, de que nuestra organización monárquica inglesa está llena y que no son fáciles de comprender para los jóvenes.

Se puede notar, á propósito de estas indicaciones, que los tópicos que he bosquejado son en no pequeño grado abstractos, y por tanto, superiores á la comprensión de muchachos y muchachas de 13 años. Los he consignado por brevedad, en esa forma; pero pueden y, naturalmente, deben recibir todos una aplicación concreta. Se debe acostumar al discípulo á partir desde el agente de policía y el soldado que ve, desde el inspector de la casa correccional (*workhouse*) y de la escuela, desde la elección del concejal ó del miembro del Parlamento, que, si es americano, verá muy á menudo, y sobre la cual, si es inglés, habrá oído hablar algo, probablemente. La antigua máxima de Horacio sobre los ojos y los oídos no debe nunca olvidarse por el maestro, sea de Geografía ó de Historia, ó de Política elemental. Una onza de observación equivale á una libra de hechos sacados de los libros. Pero la observación aprovecha poco hasta que el maestro se ha apoderado y hecho de ella la base

de su enseñanza. Necesito, por tanto, insistir en la advertencia contra la acumulación de detalles, añadiendo que siempre que un pormenor del sistema de gobierno da alguna base al alumno para el conocimiento personal actual, este pormenor debe ser utilizado por el maestro, y hecho punto de partida, desde el cual se ilustren y expliquen los hechos generales. Sobre todo, que el maestro nunca se contente con que el discípulo le repita sus propias palabras. Todo buen maestro admitirá esto, si está obligado á ello; pero en los tópicos que nuestros libros tratan de una manera abstracta, el peligro de quedarse con meras frases es doblemente grande, aun para el buen maestro.

Que la historia actual—ó sea, los sucesos políticos del día, y su registro en los periódicos, registro quizá más vivaz que exacto, pero, con todo, el mejor que tenemos—debe utilizarse para dar realidad á los hechos y los principios de gobierno al discípulo, es demasiado obvio para necesitar insistencia. Pero no puedo pasar por alto la cuestión de cómo debe tratarse históricamente la enseñanza de la política elemental; es decir, cómo hacerla parte de la enseñanza de la historia del país mismo.

La historia es ahora, de todas las materias que las escuelas aspiran á tratar, quizá la peor enseñada. La dificultad no está en la sospecha de parcialidad política que se puede suponer en el maestro: porque un hombre delicado y cuidadoso puede fácilmente evitar esta sospecha. Aunque tenga que explicar á niños americanos las causas que produjeron la guerra civil, ó á niños ingleses la lucha sobre el bill de reforma, un poco de sentido común y de lealtad le permitirá hacer justicia á ambas partes. Sólo donde entra la religión, como en tiempo de Isabel ó Jacobo II, es donde necesita andar cautamente. No; las dificultades de la enseñanza de la historia son más profundas. Conocer una multitud de hechos, y nombres, y fechas, no es saber historia, y el maestro de escuela puede tener al dedillo todo lo que el manual contiene, y sin embargo, ser absolutamente incapaz de dar á sus discípulos una comprensión real de la naturaleza y significación de los sucesos que menciona, é incapaz de ayudarles á señalar las diferencias entre

el presente y el pasado. Un hombre puede enseñar Geometría bastante bien, si tiene una cabeza despejada y conoce á fondo todo lo que contienen los seis primeros libros de Euclides, ó un libro de texto equivalente. Del mismo modo, uno que entienda los principios generales de la Gramática, puede dar suficiente instrucción elemental de una lengua, aunque él no esté muy bien en ella y no tenga gran dominio de palabras é idiomas. Más de una institutriz, que no podría escribir un trozo de prosa latina ó francesa, es competente para elevar á los niños hasta su propio grado de instrucción. La misma observación se aplica á algunas ramas de las ciencias naturales. Mas para enseñar historia, un hombre debe ser historiador; es decir, debe entender los métodos de la historia, debe tener la facultad de representar el pasado muerto como un presente vivo; debe, en una palabra, tener cierta fuerza de imaginación, junta con un amplio acopio de conocimiento positivo, que procurará acumular en la memoria de su clase. Considerando cuán poco satisfactoria es la provisión hecha ahora para la educación en la historia y asuntos anejos á ella, de los maestros elementales mismos en Inglaterra y en muchos sitios de los Estados-Unidos, no se puede esperar que tales cualidades abunden entre ellos, ni, por tanto, aspirar á obtener una enseñanza de la historia con gran éxito. La falta de éste no es culpa suya, sino debida, en parte, á las condiciones en que entran en su profesión, en parte, á las dificultades inherentes al asunto.

De aquí que, mientras deseamos cordialmente ver la historia mejor enseñada, y verla utilizada para ilustrar la política elemental, consideramos este último asunto realmente más fácil que el primero y bastante distinto para merecer un sitio independiente en el plan de estudios. Este sitio se ha encontrado ya en Suiza y, con menos extensión en Francia, Alemania é Italia, así como en varios Estados de la Unión Americana. Podemos decir de que en Inglaterra no se le ha dejado lugar en los códigos y programas de estudio que regulan ahora nuestras escuelas elementales. Siendo así, tanto peor para estos programas: pues el asunto no es menos esencial que la mayor parte de los que se incluye

hoy día en ellos y, en manos de un maestro inteligente, no es más difícil para muchachos de 13 ó 14 años. Yo he conocido ejemplos de niños, aun de 9 ó 10 años, que han aprovechado las conversaciones de sus mayores tanto, que se han interesado inteligentemente en las columnas políticas de un periódico. Por lo que respecta á los que dejan la escuela antes de los 13 años, podemos señalar las escuelas nocturnas y de ampliación, que se extienden cada día más, como sitios para los que el asunto es eminentemente adecuado. Pero no es sólo en las escuelas elementales donde existe la necesidad de introducir esta enseñanza. Los jóvenes dejan nuestras llamadas escuelas «secundarias» á los 16, 17 y 18 años, y las dejan, aun las más grandes y más costosas del país, sin haber recibido ninguna instrucción regular sobre los principios y funcionamiento de la Constitución Británica, y mucho menos sobre su propio sistema de gobierno local, á que muchos de ellos como magnates se verán pronto llamados á tomar parte. Otra cosa ocurre en Suiza, otra en los Estados-Unidos, donde creo que ningún muchacho pase por una escuela superior sin haber aprendido algo acerca de la Constitución de su país, y quizá de su Estado también.

No debo olvidarme de añadir que á menudo se presentarán por sí mismas ocasiones en que se deban dar, á las secciones superiores, lecciones de valor práctico directo sobre economía y materias sociales. Cuando se mencione la administración de la ley de pobres, se pueden explicar los principios que deben guiarla; cuando se describan los comités escolares y las autoridades municipales, se deben tocar las razones por las cuales el Estado trata de la educación y las funciones que las municipalidades pueden desempeñar para el bien de la comunidad, indicando, naturalmente, los puntos de vista de distintos lados, cuando los puntos sean discutibles. Así se puede hacer mucho para acostumbrar á los jóvenes ciudadanos á pensar de un modo razonable en los problemas presentes en la esfera del Gobierno, y para salvarlos del peligro de permanecer estancados en meras ideas abstractas y frases, pues nada es más perjudicial que esto en una democracia.

(Concluirá.)

ESTADO DE LA ENSEÑANZA DE LA GINECOLOGÍA EN ESPAÑA,

por el Dr. D. Eugenio Gutiérrez,

Jefe de la Clínica de Ginecología en el Instituto
de Terapéutica operatoria.

(Conclusión) (1).

III.

Vemos, por la ligera reseña que antecede, que en el extranjero la enseñanza de la Obstetricia y de la Ginepatía es eminentemente práctica. siendo uno solo el profesor que dirige ambas especialidades, con el personal necesario á sus órdenes, excepto en París, donde los tocólogos confían á un cirujano general la práctica de las operaciones ginecológicas; y algo semejante ocurre en casi todas nuestras Facultades, puesto que los dos profesores encargados de la asignatura son tal vez los que hacen menos cirugía especial, por la mala distribución de enfermas en los servicios clínicos, por la insuficiencia de los destinados á la enseñanza de la Ginecología y por la falta de organización de una buena policlínica aneja á los mismos, en la cual el profesor pudiera elegir los casos.

En todos los países, menos en España, las Maternidades sostenidas por los consejos municipales y provinciales se destinan para la enseñanza, tanto de los estudiantes como de las matronas, con excepción casi exclusiva de la de París, reservada sólo á estas. En la mayor parte de las Universidades inglesas, alemanas y rusas, existe además la existencia de los partos á domicilio, prestada por los alumnos de las policlínicas, que vienen á ser otros centros de enseñanza tan notables como las Maternidades ó clínicas oficiales, y están dirigidos ordinariamente por el primer asistente de estas, aumentando de esta suerte la práctica de los estudiantes en los partos distócicos, siempre más frecuentes en la numerosa clientela desheredada de la fortuna, que en el pequeño número de las asiladas en las clínicas.

En todas partes, menos en España, es obligatoria también la asistencia á las clínicas, y se exige á los estudiantes y á las

matronas en el momento del examen, además de los conocimientos teóricos y prácticos que el tribunal ó el mismo profesor juzga necesarios para probar su suficiencia, el acreditar que han asistido personalmente determinado número de partos (variable, según las Universidades) (1), sin cuyo requisito no se les confiere el título ó diploma indispensable para el ejercicio de la profesión.

Es preciso desterrar de la enseñanza el absurdo sistema que reduce el papel del estudiante al de mero oyente y espectador, pues de lo contrario, ni se crearán en él hábitos de trabajo, ni se despertará en su ánimo el interés de la investigación científica, ni sus sentidos ineducados llegarán á adquirir jamás la delicadeza para la observación y la habilidad para la práctica que forman al verdadero profesor de quien la ciencia puede esperar algún fruto.

Y no es otra la causa del relativo atraso en que estamos con respecto á los demás países, asignándonos uno de los últimos puestos en el concierto científico europeo, como lo prueban la marcha de los Congresos internacionales y el desdén con que se miran, salvo honrosísimas excepciones, las cosas médicas de España.

Comprendiendo el actual presidente de nuestra Sociedad Ginecológica este atraso y esta falta de enseñanza oficial por lo que respecta á la especialidad que cultivamos, propuso en la sesión del 18 de Febrero de 1891 la creación de un Instituto Ginecológico, en donde pudieran recibir instrucción práctica y completa cuantos tuviesen afición á estos estudios. Esta idea fué acogida con entusiasmo por nuestra Sociedad, y de individuos de su seno se nombró una comisión, de la cual fué ponente el Sr. Cortejarena, que, después de un detenido estudio del proyecto, redactó el informe que ya conocéis por haberlo publicado la prensa médica.

En la imposibilidad de ver realizado tan laudable pensamiento en muchos años, si algún filántropo no destina su capital á remediar las miserias del sexo débil y á levantar el nivel de la Ginecología española,

(1) Véase el número anterior.

(1) En Alemania, 4; en Hungría, 2; en Holanda, 10 normales y 2 laboriosos; en Inglaterra, de 4 á 30, según el tribunal y según el título que se desea obtener.

pidamos por lo menos al Estado, en nombre de los padres que tantos sacrificios hacen por la educación de sus hijos, en el de la infeliz mujer española y en bien de la cultura del país, que no defraude los intereses de los primeros, cobrándoles una instrucción que sus hijos no reciben; que se apiade de la segunda, cuando, agobiada por la falta de recursos y por el sufrimiento, demanda asilo en los establecimientos de beneficencia y no encuentra sitio en ellos por no haber ninguno especial y ser insuficientes los servicios de los que existen para toda clase de enfermedades; que procure atender á la tercera, tomando el ejemplo de los demás países que siguen la máxima de que «no es el pueblo más fuerte el que tiene mayor número de soldados, sino el que cuenta mayor número de ciudadanos instruidos».

Dotando á las Facultades de Medicina de España de buenas clínicas de Obstetricia y Ginepatía, con todo el material de enseñanza que exige el progreso de estas especialidades; estableciendo diferentes cursos parciales, que deben estar á cargo del personal de auxiliares y jefes de clínica, exclusivamente dedicados á estos estudios y para ello retribuidos; instalando en los hospitales que del Estado dependen, y aun en las Maternidades, pequeños servicios de Obstetricia y de enfermedades de mujeres para la enseñanza de los estudiantes, hay ya una garantía de que estos, al recibir el título para el ejercicio de la profesión, no podrán quejarse de que no se les hayan facilitado los medios para aprovechar lo que al Estado pagan por su instrucción, y mucho menos si ésta fué organizada con arreglo al plan que nosotros entendemos debe regir en esta materia y que apuntaremos brevemente.

Por lo que respecta á la Obstetricia, la enseñanza teórica supone la iniciación de los alumnos en los conocimientos generales de la especialidad por medio de las lecciones orales del profesor, ilustrando la doctrina con las piezas anatómicas y plásticas, con las láminas y dibujos que él mismo traza sobre el cristal deslustrado, ó toma de las hermosas colecciones que tanto abundan en todas partes, menos en España. Supone á la vez la demostración de puntos especiales, la repetición de la técnica ele-

mental en los medios de investigación y de las maniobras del diagnóstico y de la intervención, ejecutadas por los mismos estudiantes en varios fantomas (hoy tan perfeccionados por la casa Mathieu, de París) y operando con fetos naturales, durante los cursos cortos que los auxiliares deben tener á su cargo, asemejándose este estudio al de la naturaleza; la comprobación de las ventajas é inconvenientes de ciertos procedimientos, para lo cual han de disponer los alumnos del instrumental necesario y de los medios antedichos; la investigación y demostración en el laboratorio de muchos puntos dudosos ó en litigio.

Con esta base, ya los problemas de la clínica han de tener para el alumno más fácil solución.

La enseñanza clínica de la Obstetricia exige el estudio de la metodología especial, la aplicación de los medios técnicos al diagnóstico de todos los particulares del embarazo en la sala de expectantes y los del parto al lado de las parturientes, con asistencia personal de los alumnos en este acto, guardando extremado rigor con ellos en la observación de los principios hoy corrientes y universalmente admitidos sobre la asepsia y antisepsia obstétricas. Comprende también esta enseñanza la comprobación por el alumno de todas las fases del acto fisiológico, y la determinación de las indicaciones en el distócico, presenciando toda intervención, para lo cual debe residir en la clínica durante un tiempo convencional. Debe asimismo formar parte de la enseñanza clínica la investigación de las complicaciones y de su tratamiento, antes, durante y después del parto, para lo cual, en la visita de las salas, debe discurrir sobre cada caso el alumno, á la vez que el profesor, para formar con los elementos aportados en común lo que se llama el criterio clínico propio.

Si de la Obstetricia pasamos á la Ginepatía, veremos que su enseñanza teórica no se reduce meramente á la descripción que el profesor puede hacer de las enfermedades en unas cuantas lecciones, que son otros tantos discursos de molde y tiempo fijos, preparados para fascinar á imaginaciones juveniles que miden la ciencia por la brillantez de la forma de exposición; debe aquélla ser la expresión clara y sencilla de

la patología femenina, que éntre por los sentidos y se grabe en la inteligencia del alumno, para encontrarla después en la clínica, valiéndose al efecto de las preparaciones anatómicas, unas veces, de preparaciones histológicas y láminas demostrativas, que descubran ante el discípulo las lesiones fundamentales, para deducir luego el síndrome, en cuya técnica de investigación debe ejercitarse, lo mismo que en repetir sobre el cadáver, ó sobre aparatos plásticos, como el presentado por el profesor de Cracovia, Antonio Mars, á los Congresos de Berlín, Bruselas y Roma, las operaciones que vienen á llenar las indicaciones terapéuticas deducidas del estudio.

Esta enseñanza teórica pueden muy bien darla el ayudante-profesor y los auxiliares especiales, á fin de dejar al verdadero catedrático la dirección complicada de la clínica, en la que ha de tener muchas ocasiones de recordar los estudios teóricos, para comprobarlos ó rebatirlos.

La enseñanza clínica de Ginepatía, lo mismo que la de Obstetricia, supone dos cosas: material de estudio y medio de aprovecharlo, no sólo para instruir, sino para progresar.

El primer elemento se compone de las salas de enfermas, de la policlínica, de las salas de operaciones é instrumental necesario, de los laboratorios de investigación y comprobación y de los museos.

Dotado el profesor de las condiciones de competencia científica y práctica que debe reunir el que se dedique á la enseñanza de esta especialidad, puede, con un personal subalterno no mayor del que tienen nuestras Facultades, atender á los múltiples fines de la clínica, practicando desde luego todas las operaciones que exijan los casos acogidos en el servicio, á presencia de los alumnos, los cuales, instruídos de antemano en la doctrina que hoy informa la cirugía aséptica, procurarán ajustar su conducta á este catecismo de modo tan riguroso como corresponde á los guardadores de la salud; pasará después la visita en las salas, obligando á los discípulos á interrogar y reconocer á las enfermas, discurrendo sobre los datos recogidos para formular el diagnóstico y proponer la intervención oportuna, dando así al alumno la parte activa que debe tener en esta mutua enseñanza, corri-

giendo ó aprobando sus juicios y dejándole practicar aquellas operaciones de menos compromiso y más sencillas, con propia iniciativa, á la vez que debe seguir el curso de las enfermas que se le confían, completando las observaciones en los laboratorios y redactando las hojas clínicas correspondientes, para constituir de este modo los materiales que han servido hasta ahora para formar la especialidad y que en lo sucesivo puedan perfeccionarla.

Con este sistema, los alumnos se aficionan al trabajo de la clínica y del laboratorio, aprenden á tener iniciativa en la resolución de los problemas de la práctica, y pueden aportar al acervo común de la Ginecología su contingente, nunca despreciable, si ha pasado por el crisol de la demostración y la experiencia.

Un auxiliar poderoso de la clínica y un centro de enseñanza muy importante también es la policlínica. En ella pueden elegirse los distintos casos que han de llenar las salas y han de servir de material de instrucción para el alumno; en ella puede ejercitarse y perfeccionarse éste en la técnica de investigación y de diagnóstico; en ella cabe hacer estudios comparativos de grupos nosológicos y de métodos curativos; en ella, completar lo que se llama la terapéutica ginecológica más corriente y necesaria, en la que van comprendidas algunas pequeñas operaciones que no exigen la permanencia de las enfermas en los servicios clínicos.

Es la policlínica un gran elemento de propaganda y de instrucción que estimula el interés por los estudios ginecológicos; pero necesita el auxilio de la clínica para que dicha instrucción sea completa y progresiva. Así lo comprendió D. Federico Rubio, al crear en 1880 el Instituto de Terapéutica Operatoria, colocando al lado de las dos salas de cirugía de hombres y de mujeres varias consultas públicas, policlínica que tantos servicios ha prestado á la humanidad, y que, podemos decirlo con orgullo, ha servido para estimular la afición por las especialidades, así médicas como quirúrgicas, entre nuestros compañeros, creando una noble emulación por el trabajo, dentro y fuera del Hospital de la Princesa, que hasta la fecha ha dado nombre á muchos distinguidos profesores, llevando á las

capitales de provincia y á los partidos rurales conocimientos positivos que aprovechan á la vez á la humanidad y á los médicos que en estas fuentes bebieron...

... ¡Quiera Dios que las iniciativas particulares aumenten en lo sucesivo, y de la emulación digna y noble, ya que no de nuestras Facultades de Medicina, salga la regeneración de la Ginecología española!...

LOS PROGRAMAS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

EN LAS PRINCIPALES NACIONES,

por XX.

I.—Francia.

Se rige la segunda enseñanza francesa por los decretos de 28 de Enero y 12 de Junio de 1890 y de 5 y 25 de Junio de 1891. Se da en los *Liceos* y comprende dos divisiones:

- 1.^a Enseñanza secundaria clásica.
- 2.^a Enseñanza secundaria moderna.

La *primera* consta de ocho años de estudios, en tres divisiones: *A. División elemental* (un curso, llamado «clase preparatoria»); *B. División de Gramática* (tres cursos, llamados «clases sexta, quinta y cuarta»), y *C. División superior* (cuatro cursos, llamados «clases tercera, segunda, de Retórica y de Filosofía»).

Las enseñanzas de cada curso son las siguientes:

Clase preparatoria.

Francés.—Lenguas vivas.—Historia.—Geografía.—Ciencias.—Dibujo.

Clase sexta.

Francés y latín.—Lenguas vivas.—Zoología y ejercicios de cálculo.—Historia antigua de Oriente.—Geografía general del mundo.—Dibujo.

Clase quinta.

Francés, latín y, á partir de 1.^o de Enero, griego.—Lenguas vivas.—Geología (primer semestre), Botánica (segundo semestre) y ejercicios de cálculo.—Historia griega.—Geografía (Francia).—Dibujo.

Clase cuarta.

Francés, latín y griego.—Lenguas vivas.

—Geometría.—Historia romana.—Geografía general y de América.—Dibujo.

Clase tercera.

Francés, latín y griego.—Lenguas vivas.—Matemáticas.—Física.—Historia de la Edad Media.—Geografía (Africa, Asia, Oceanía).

Clase segunda.

Francés, latín y griego.—Lenguas vivas.—Matemáticas.—Historia de la Edad Media y moderna.—Geografía (Europa).—Dibujo (facultativo).

Clase de Retórica.

Francés, latín y griego.—Lenguas vivas.—Anatomía y Fisiología animal y vegetal.—Historia moderna.—Geografía (Francia).—Dibujo (facultativo).

Clase de Filosofía.

Enseñanza de la Filosofía.—Física.—Química.—Matemáticas.—Historia contemporánea.—Dibujo (facultativo).

En este bachillerato clásico, hay establecidos dos diplomas, equivalentes á Letras y Ciencias.

La *Enseñanza secundaria moderna* tiene un plan de estudios organizado por decreto de 25 de Junio de 1891, que comprende las mismas tres divisiones (*elemental, de Gramática y superior*) que la enseñanza clásica; pero su programa de asignaturas es el siguiente:

Clase sexta.

Francés.—Alemán.—Historia.—Geografía.—Aritmética.—Historia natural.—Caligrafía.—Dibujo.

Clase quinta.

Francés.—Alemán.—Historia.—Geografía.—Aritmética.—Historia natural.—Caligrafía.—Dibujo.

Clase cuarta.

Francés.—Alemán.—Inglés, italiano ó español.—Historia.—Moral práctica.—Geografía.—Matemáticas.—Caligrafía.—Dibujo.

Clase tercera.

Francés.—Lengua y Literatura alemanas.—Lengua y Literatura inglesas, italia-

nas, ó españolas.—Historia.—Geografía.—Matemáticas.—Física y Química.—Dibujo.

Clase segunda.

Francés.—Lengua y Literatura alemanas.—Lengua y Literatura inglesas, italianas, ó españolas.—Historia.—Geografía.—Matemáticas.—Física y Química.—Dibujo.

Clase primera (Ciencias).

Matemáticas.—Física y Química.—Historia natural.—Filosofía.—Principios de Derecho y Economía política.—Historia.—Geografía general.—Dibujo.—Contabilidad.—Lengua y Literatura alemanas (facultativa).—Lengua y Literatura inglesas, italianas, ó españolas (facultativas).

Clase primera (Letras).

Francés.—Filosofía.—Principios de Derecho y Economía política.—Historia.—Historia de la civilización é historia del arte.—Geografía general.—Ciencias naturales.—Lengua y Literatura alemanas (facultativa).—Lengua y Literatura inglesas, italianas, ó españolas (facultativas).—Contabilidad (facultativa).—Dibujo (facultativo).

Esta enseñanza moderna se bifurca, pues, al sexto año, conduciendo á dos bachilleratos, uno de Letras y otro de Ciencias. La Gimnasia es obligatoria en los Liceos, desde 1869. Hay gran movimiento al presente en favor de los juegos corporales, merced al influjo de la *Liga nacional de educación física* y de la *Sociedad de sports atléticos*. Los alumnos de los establecimientos secundarios toman parte en concursos atléticos públicos y anuales (*Lendits* de París), que preside, á veces, el jefe del Estado.

Los establecimientos franceses de segunda enseñanza tienen alumnos internos y externos. Los primeros están sujetos á la disciplina interior, constantemente; los segundos, durante todo el período de clases, por mañana y tarde. Hay reglamentos especiales muy detallados para los internados, institución contra la cual se han pronunciado eminentes pedagogos, pero que se conserva por tradición y por las dificultades de una reforma, en el sentido, por ejemplo, del sistema tutorial inglés.

La edad mínima para el examen del bachillerato es la de 16 años. El promedio

usual de la misma es, sin embargo, de 18. No hay exámenes anuales por asignaturas.

II.—Bélgica.

Hay dos grados de enseñanza secundaria. El inferior se da en la llamada enseñanza media (*Enseignement moyen*), parecida á la enseñanza primaria superior francesa y á las *Mittel* y *Bürgerschulen* alemanas. La duración de los estudios es de tres años con el siguiente programa:

Francés.—Flamenco.—Alemán (obligatorio en las localidades valonas alemanas).—Inglés.—Historia.—Geografía.—Matemáticas.—Ciencias naturales.—Dibujo.—Música.—Gimnasia.

El grado superior se estudia en los *Ateneos reales*, que se rigen por la ley de 1881. La duración de la enseñanza en ellos es de siete años, de los cuales, los dos primeros tienen el mismo programa que los de las escuelas medias. Los Ateneos comprenden dos secciones: una, llamada de *Humanidades*, con carácter clásico, y otra *Profesional*.

Sección de humanidades.

Francés.—Flamenco.—Alemán.—Inglés.—Latín.—Griego.—Historia.—Geografía.—Matemáticas.—Ciencias naturales (Zoología, Botánica, Física, Química).—Dibujo.—Música.—Gimnasia.

Sección profesional.

Francés.—Flamenco.—Alemán.—Inglés.—Historia.—Geografía.—Matemáticas.—Gimnasia.

Divídese esta sección en otras dos, á saber: *Científica* y *Comercial*, que tienen, además de las anteriores enseñanzas, las siguientes:

Ciencias comerciales.

Comercio.—Derecho mercantil.—Historia de la industria y comercio de Bélgica.—Geografía industrial y comercial de Bélgica.—Economía política.

Ciencias naturales.

Zoología.—Botánica.—Física.—Química inorgánica y orgánica.—Manipulaciones de Física y Química.—Dibujo.—Música.

Promedio de la edad del bachillerato (*candidat en Philosophie et Lettres*), 19 años.

III.—Suiza.

La organización escolar de la Confederación helvética es sumamente varia y diversa en cada uno de los cantones. La de los estudios secundarios obedece, en general, al tipo de nacionalidad á que cada cantón pertenece. Así, en la segunda enseñanza de Ginebra y de Vaud (Lausana), por ejemplo, predomina el carácter francés; en la del Tesino, el italiano; en la de Berna y Zurich, el alemán. Con los programas de estos cantones, puestos respectivamente á continuación del país que les sirve de modelo, hay suficiente para formar idea cabal de los estudios secundarios en Suiza.

Las llamadas, en la organización pedagógica de este país, «Escuelas secundarias» (*Sekundarschulen*), y designadas con los nombres de «Escuelas de distrito» (*Bezirksschulen*), «Escuelas realistas» (*Realschulen*), «Escuelas de perfeccionamiento» (*Fortbildungsschulen*), son más bien escuelas primarias superiores, semejantes á las escuelas burguesas (*Bürgerschulen*) de Alemania. Se ingresa de 9 á 13 años, y la enseñanza dura, según los cantones, de tres á seis. Tienen el doble fin de disponer para el comercio y los negocios y de servir de preparación á los establecimientos superiores de enseñanza.

En estos se hallan comprendidos, entre otros varios, las «Escuelas medias» (*Mittelschulen*), que corresponden propiamente á los estudios secundarios y que, con diversos nombres—en general, «Escuelas cantonales» (*Kantonschulen*)—preparan para la Universidad ó Academia (*Kantonale Hochschule*) y para la Escuela politécnica federal (*Schweizerische Polytechnikum*). Todas tienen al menos, una división para la educación gimnasial, ó clásica, y otra para la enseñanza industrial, ó realista, á las cuales preceden otras diversas ramas comunes de enseñanza. En las grandes ciudades, este contacto es más bien exterior, y limitado á locales y á maestros en común; en otras, por el contrario, á causa de ser poco numerosos los alumnos, se funden por necesaria economía diferentes clases de ambas divisiones, y, en parte también, de las clases superior é inferior de la misma sección. Cierta número de estas escuelas de las pequeñas localidades preparan sola-

mente para el grado superior de la Escuela media de su capital, ó de otros cantones.

Ingreso y preparación: los Gimnasios sirven de término á las escuelas primarias. Las Escuelas industriales (realistas), en parte también, á las secundarias. La edad de ingreso es muy varia. Para el Gimnasio, oscila, desde 9 años (Lausana, colegio), á 10 (Berna); 11 (Lucerna); 12 (Zurich); 13 (Schafausa); 14 (Argovia, progimnasio); 15 (Neuenburgo y Argovia, gimnasio); hasta 16 (Lausana, gimnasio). Lo mismo ocurre con las Escuelas industriales.

La duración de los estudios en unos y otros establecimientos varía también, desde tres á diez años. El número de cursos es de seis á nueve y medio, en los Gimnasios, y de tres y medio á ocho en las Escuelas industriales. Las que sólo tienen tres y medio cursos, son más bien escuelas realistas de categoría inferior, ó sea *secundarias*.

Los establecimientos que cuentan con medio curso superior, concluyen la enseñanza en otoño, pues tienen por fin especial dar ingreso á la Universidad ó al Politécnico (1).

a) Cantón de Vaud.

Se rige la segunda enseñanza por la ley de 19 de Febrero de 1892, y comprende las «Escuelas secundarias» (que sirven de complemento á las escuelas primarias y tienen tres años de estudio), los «Colegios municipales», el «Colegio cantonal» y el Gimnasio clásico».

Los Colegios municipales tienen por objeto dar á los alumnos una instrucción clásica, ó una instrucción industrial; y su programa de estudios es el mismo que el del Colegio cantonal, ó el de la Escuela industrial cantonal.

Hé aquí sus enseñanzas:

Colegio cantonal.

Francés.—Latín.—Griego.—Alemán.—Historia.—Geografía.—Aritmética, Contabilidad, Geometría, Álgebra.—Escritura.—Instrucción cívica.—Introducción á las Ciencias naturales.—Canto.—Dibujo.—Gimnasia.

(1) Colocamos los tres sistemas suizos de segunda enseñanza según sus respectivas afinidades con Francia, Italia y Alemania.

Escuela industrial cantonal.

Francés.—Alemán.—Aritmética.—Geometría y Álgebra.—Contabilidad.—Geografía y Cosmografía.—Historia.—Escritura.—Dibujo artístico é industrial.—Física y Química.—Ciencias naturales.—Elementos de Mecánica.—Trabajo manual.—Canto.—Gimnasia.

El Colegio cantonal comprende 6 clases, y la duración de los estudios de cada una es un año.

La Escuela industrial cantonal comprende 3 clases, con un año de estudio cada una.

Gimnasio clásico.

El Gimnasio clásico completa la enseñanza de los Colegios, y prepara á los alumnos para los estudios superiores. Su programa es el siguiente:

Lengua y Literatura francesas.—Latín y Elementos de Literatura latina.—Griego y Elementos de literatura griega.—Alemán y Literatura alemana.—Inglés y Literatura inglesa.—Italiano y Literatura italiana.—Historia.—Elementos de Filosofía.—Matemáticas elementales, Trigonometría y Geometría analítica.—Física general.—Elementos de Química, de Ciencias naturales y de Astronomía.

Para los alumnos que se proponen entrar en la Facultad de Ciencias, hay un curso especial de Matemáticas y lecciones de Dibujo técnico.

Para los alumnos que se destinan á los estudios teológicos, hay además un curso de Hebreo.

El Gimnasio clásico está dividido en dos clases (inferior y superior), y la duración de los estudios de cada clase es de un año.

No se puede ingresar en el Gimnasio clásico antes de la edad de 16 años.

Promedio de la edad del bachillerato, 18 años.

b) Cantón de Ginebra,

El Gimnasio comprende en la actualidad una primera clase, transitoria; un colegio inferior, de tres años; cuatro secciones: clásica, realista, técnica y pedagógica, con cuatro años cada una; y una sección comercial, transitoria.

Hé aquí el programa:

Francés.—Latín.—Griego.—Alemán.—Inglés.—Italiano.—Historia.—Geografía.—Lecciones de cosas.—Matemáticas.—Ciencias naturales.—Filosofía.—Economía política y Derecho.—Contabilidad.—Dibujo.—Caligrafía.—Canto.—Gimnasia.—Cursos especiales.

Estas asignaturas se distribuyen, según su carácter, en cada una de las secciones. La mayor parte de ellas son comunes á todas.

Promedio de la edad del bachillerato, 18 años.

El ingreso se hace, cumplidos los 12 años. El Colegio inferior es la base común de las otras cinco secciones. En lugar de la sección comercial, se establecerá en el porvenir una Escuela especial de comercio. Las asignaturas especiales de la sección pedagógica son: Psicología y Pedagogía, Ejercicios prácticos de enseñanza, Higiene, Trabajos manuales, Gimnasia, Música, Escritura.

IV.—Italia.

La instrucción pública en este país se rige fundamentalmente por la ley Casati, de 1859, que, por Reglamentos y Reales decretos posteriores, ha sido adaptada á las nuevas exigencias.

La legislación vigente sobre segunda enseñanza comprende las siguientes divisiones:

- 1.^a Enseñanza clásica: Gimnasios y Liceos.
- 2.^a Escuelas técnicas é Institutos técnicos.
- 3.^a Escuelas naval, industrial, agrícola, comercial y normal.

Corresponde á nuestro bachillerato la primera división, cuyo plan de estudios exige ocho años, cinco para el Gimnasio (grado inferior, tres años; grado superior, dos años) y tres para el Liceo; y la distribución de las enseñanzas se hace con arreglo al siguiente cuadro:

GIMNASIOS.*Grado inferior.*

(Tres años.)

Lengua italiana.—Geografía descriptiva y política.—Francés.—Aritmética.—Ciencias naturales.—Dibujo.—Latín.—Gimnasia.

Grado superior.

(Dos años.)

Lengua italiana y Literatura.—Geografía antigua.—Francés y Alemán.—Matemáticas (aritmética racional).—Historia (clásica).—Zoología y Botánica.—Latín, Griego.

LICEOS.

(Tres años.)

Literatura italiana (período dantesco).—Geografía medioeval y moderna.—Francés y su literatura, ó Alemán (facultativo).—Álgebra, Geometría y Trigonometría plana.—Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología, Física, Química.—Historia medioeval y moderna.—Latín y sus clásicos.—Griego y sus clásicos.—Filosofía: Psicología, Lógica, Ética.—Física: Mecánica, Pneumática, Acústica, Óptica, Electricidad y Magnetismo.

En los Gimnasios y Liceos, se da enseñanza religiosa, pero no obligatoria; de modo que, si el alumno no es católico, ó los padres declaran que no quieren que siga aquella enseñanza, se le dispensa.

Además de los Gimnasios y Liceos sostiene el Estado internados (*Convitti*), donde, además de las enseñanzas comunes á los alumnos externos que frecuentan los Gimnasios, Liceos y Escuelas técnicas, hay otras que son, en parte, obligatorias y gratuitas y, en parte, voluntarias y retribuídas. Pertenecen á la primera categoría las enseñanzas de Derechos y deberes del ciudadano, Caligrafía, Dibujo, Baile, Gimnasia, Ejercicios militares y Esgrima. Son libres y retribuídas las enseñanzas de idiomas extranjeros que no se dan en la enseñanza secundaria, la Música, la Equitación y la Natación.

En estos internados hay plazas gratuitas y semigratuitas, que se confieren por el Gobierno, mediante oposición, entre jóvenes de escasa fortuna que hayan hecho sus estudios elementales.

Por último, aquellos municipios en los cuales no se establece oficialmente un Gimnasio, tienen la facultad de establecer Escuelas secundarias municipales, en las cuales se den, en todo ó en parte, las enseñanzas del Gimnasio,

ESCUELAS É INSTITUTOS TÉCNICOS.

La enseñanza técnica, que constituye una especie de segunda enseñanza realista, tiene por objeto «proporcionar á los jóvenes que piensan dedicarse á determinadas carreras del servicio público, á la Industria, al Comercio ó á la Agricultura, la conveniente cultura general y especial.»

Comprende dos grados, con tres años de estudios cada uno.

Primer grado.

Italiano.—Francés.—Aritmética y Contabilidad.—Elementos de Álgebra y Geometría.—Dibujo y Caligrafía.—Geografía é Historia.—Elementos de Historia natural y de Física y Química.—Derechos y deberes del ciudadano.

Segundo grado.

Literatura italiana (ó francesa).—Historia y Geografía.—Inglés y Alemán.—Derecho administrativo y comercial.—Economía pública.—Materia comercial.—Aritmética social.—Química.—Física y Mecánica elemental.—Álgebra.—Geometría plana y sólida y Trigonometría rectilínea.—Dibujo y Geometría descriptiva.—Agronomía é Historia natural.

Todas las enseñanzas se deben dar con sentido práctico.

Promedio de la edad del bachillerato (*licenza liceale*), 18 años.

V.—Suiza italiana.

Cantón del Tesino.

Gimnasio.

Comprende una clase preparatoria, un curso literario y otro técnico, de cinco años cada uno.

Hé aquí su programa:

Religión.—Italiano.—Latín.—Francés.—Alemán.—Historia.—Geografía.—Matemáticas.—Historia natural.—Caligrafía.—Dibujo.—Instrucción cívica.

Liceo.

Abraza un curso filosófico y otro técnico, con tres años cada uno, y una sección de Agrimensura.

Su programa es el siguiente:

Religión.—Italiano.—Latín.—Francés,

— Alemán. — Filosofía. — Matemáticas. — Física. — Química. — Historia natural. — Dibujo técnico. — Geodesia. — Dibujo topográfico. — Ejercicios topográficos. — Jurisprudencia. — Tasación.

Las enseñanzas de Religión, Italiano, Historia y Ciencias naturales, son comunes para ambas secciones.

VI.—Portugal.

Los estudios secundarios se rigen por el Decreto de 22 de Diciembre de 1894, que reprodujo la proposición de ley presentada por el Gobierno á la Cámara de Diputados el 19 de Noviembre anterior y que no llegó á ser discutida.

La instrucción secundaria se cursa en institutos de dos categorías: liceos nacionales centrales y liceos nacionales. Se divide en dos cursos: uno general y otro complementario. El general se da en todos los liceos; el complementario es privativo de los centrales.

El curso general abraza cinco años ó clases y comprende las siguientes enseñanzas:

Lengua y literatura portuguesas. — Lengua latina. — Lengua francesa. — Lengua alemana ó inglesa. — Geografía é Historia, con especialidad las de Portugal. — Aritmética, Álgebra elemental y Geometría plana. — Elementos de Historia natural, de Física y de Química. — Dibujo.

El curso complementario abraza dos años ó clases y comprende las siguientes asignaturas:

Lengua y literatura portuguesas. — Lengua latina. — Lengua alemana. — Geografía é Historia. — Álgebra, Geometría del espacio, Trigonometría y Cosmografía elemental. — Física, Química é Historia natural. — Filosofía.

Se suprime la Lengua griega en los estudios secundarios y se estudia en dos cátedras: una, en el Curso superior de Letras, y otra, aneja á la Facultad de Teología.

Aunque el Decreto de 29 de Julio de 1886 autorizaba al Gobierno para organizar enseñanzas de Gimnasia, Canto y Ejercicios militares, ni el Decreto de 1888, por que ha venido rigiéndose la segunda enseñanza, ni el último que lo ha sustituido, estatuyen nada sobre estos puntos,

VII.—Brasil.

La segunda enseñanza, como la primera, son enteramente libres en el Brasil, á partir de la ley de Octubre de 1890. El poder central se reserva la inspección de los establecimientos en materia de higiene; pero no tiene intervención en la formación del programa, sino para asegurarse de que no contiene nada contra la moral ni las leyes del país.

No obstante esta regla general, el Gobierno sostiene un *Gimnasio federal*, que puede tomarse como tipo de la segunda enseñanza. Sólo en él (y en los Gimnasios de los Estados regionales que se sometan á su régimen y programa) se obtiene el diploma final, que equivale al bachillerato.

Los estudios duran 7 años.

Su programa es el siguiente:

Portugués. — Latín. — Griego. — Francés. — Inglés ó Alemán (facultativo, uno de los dos). — Matemáticas. — Astronomía. — Física. — Química. — Historia natural. — Biología. — Sociología y Moral. — Geografía. — Historia universal y del Brasil. — Literatura nacional. — Dibujo. — Gimnasia. — Ejercicios militares y Esgrima. — Música.

El Gimnasio nacional, formado de dos secciones independientes (de internos y de externos), por lo que toca á la administración, y dirigida cada una por un Rector, da la instrucción secundaria «integral», en nombre y bajo la garantía del Estado. Cada sección tiene profesores especiales para ciertas enseñanzas. Otros son comunes para ambas secciones.

VIII.—República Argentina.

La segunda Enseñanza se da en este país en los llamados *Colegios nacionales*, uno por cada provincia. Se rige por el decreto de 1884, modificado en 1888 en algunos detalles.

Véase su programa:

Primer año.

Lengua nacional. — Historia (Historia argentina, desde el descubrimiento hasta la invasión inglesa). — Geografía (Nociones generales de Geografía y Geografía de la República Argentina). — Aritmética razonada. — Francés. — Dibujo geométrico (figuras planas).

Segundo año.

Lengua nacional.—Historia (desde la invasión inglesa (1806) hasta nuestros días).—Geografía (Geografía de la República Argentina).—Álgebra elemental.—Francés.—Dibujo geométrico (de sólidos).

Tercer año.

Lengua nacional (Principios de Literatura).—Historia antigua.—Geografía (Asia, África, Oceanía).—Geometría plana.—Física (gravedad, calor, acústica).—Francés.—Dibujo (geográfico y arquitectónico).

Cuarto año.

Lengua nacional (Literatura española y Literatura de los Estados de América del Sur).—Historia (de la Edad Media y Moderna).—Geografía (Europa).—Geometría (del espacio).—Física (magnetismo, electricidad, óptica).—Química inorgánica.—Latín.—Inglés ó Alemán.

Quinto año.

Historia americana, y más especialmente de la República Argentina, hasta la Revolución.—Geografía (América).—Trigonometría rectilínea y Nociones de Topografía.—Química orgánica.—Historia natural (Zoología, Anatomía, Fisiología).—Filosofía (Psicología).—Latín.—Inglés ó Alemán.

Sexto año.

Nociones de Derecho político.—Nociones de Economía política.—Historia contemporánea y especialmente argentina.—Cosmografía.—Historia natural (Botánica, Mineralogía, Geología).—Higiene.—Filosofía (Lógica, Metafísica y Moral).—Latín.—Inglés ó Alemán.

El mismo decreto determina que, además de las asignaturas ya indicadas, debe haber en cada curso Gimnasia y ejercicios militares, enseñanzas que han de darse de modo que no pasen nunca de cinco las horas diarias de clase.

No existe en la segunda enseñanza argentina el internado, suprimido desde 1876.

IX. — Chile.

La Segunda Enseñanza se rige por la reciente reforma de 1893. Los establecimientos en que se da se llaman *Liceos*.

Como en la República Argentina, y en general en toda América, hay un solo tipo de estudios secundarios, por influjo tal vez de los Estados-Unidos. Pero la característica de Chile está en haber roto por completo con las lenguas clásicas y organizado una segunda enseñanza puramente realista ó moderna. Dura nueve años, tres de preparación y seis de estudios propiamente secundarios. Es el país que con más rigor, hasta ahora, ha establecido el plan cíclico en estudios secundarios, «tratando de sustituir la enseñanza de ramos aislados (asignaturas), independientes unos de otros, por otra simultánea de todos los ramos á la vez, comenzando por las nociones más rudimentarias de cada uno de ellos, que se irán ensanchando gradualmente de año en año, en proporción del desarrollo intelectual de los alumnos». La aplicación del sistema no es, sin embargo, absoluta.

Hé aquí su plan de estudios:

PROGRAMA GENERAL.

Lengua y Literatura patrias.—Francés.—Inglés.—Alemán.—Matemáticas y Contabilidad.—Geografía.—Historia.—Ciencias físicas y naturales (gran desarrollo).—Filosofía (Lógica solamente).—Dibujo.—Canto.—Gimnasia.

PROGRAMA DE LOS TRES AÑOS PREPARATORIOS.

Castellano, con Caligrafía.—Francés.—Matemáticas.—Lecciones de cosas (en el tercero, recaen sobre asuntos de Historia y Geografía).—Canto.—Dibujo (en el tercer año).—Gimnasia.—Religión.

PROGRAMA DE LOS SEIS AÑOS DE HUMANIDADES.

Primer año.

Castellano.—Francés.—Inglés ó Alemán.—Matemáticas.—Ciencias naturales (comprendiendo también las físicas y elementos de Cosmografía).—Geografía é Historia.—Canto.—Gimnasia.—Dibujo.

Segundo año.

Sin variación.

Tercer año.

El grupo de Ciencias naturales se desdobra, para formar uno de Física y Química y otro de Historia natural.

Cuarto año.

El Alemán, que antes compartía sus horas con el Inglés, se estudia ahora con independencia de aquél.

Quinto año.

Aparece la Contabilidad, como una aplicación de las Matemáticas; la Física se separa de la Química; las Ciencias naturales se convierten en Biología é Higiene y comienza la Filosofía (Lógica).

Sexto año.

Igual al anterior.

Las enseñanzas más favorecidas de horas de trabajo son:

Castellano: cinco horas semanales en los años primero y cuarto, y tres en los dos últimos.

Matemáticas: cinco y cuatro horas, respectivamente, en los mismos años.

Ciencias naturales: tres horas en primero y segundo, cuatro en el tercero y seis en el cuarto y quinto.

Recomendación de las clases de á media hora en el período preparatorio.

Edad escolar para el ingreso al año preparatorio, 7 años.

Terminación del bachillerato, 16 años.

(Continuará.)

EXCURSIÓN

DE

VALENCIA Á SUECA Y DE SUECA Á ALCIRA

(22 DE ENERO DE 1895),

por D. Rafael Domenech,

Alumno de la Facultad de Derecho de Valencia (1).

I.

Para realizarla con la mayor comodidad y rapidez posible, se hace el viaje en ferrocarril, desde la capital hasta Sueca; por navegación fluvial, desde esta población hasta Alcira y de ésta á Valencia, regresando en uno de los trenes descendentes de la línea férrea de Madrid.

En cuanto al tiempo que se emplea, puede realizarse en un solo día, bien saliendo de Valencia á las diez de la mañana,

y en este caso no es posible visitar á Alcira, bien saliendo en el primer tren (á las seis de la mañana), y entonces hay tiempo para ello.

Esta excursión verificóse formando parte de ella 21 alumnos de la Facultad de Derecho, bajo la dirección del catedrático don Eduardo Soler y del Sr. Navarro, abogado y alumno que fué de esta Universidad; saliendo de Valencia á las diez de la mañana en el tren que va de la capital á Játiva. Llegamos á Silla á las 10^h 35^m; cambiamos de tren, tomando el de vía estrecha que va de esta población á la de Cullera; de Silla salimos á las 11^h 15^m y llegamos á Sueca á las 12^h 10^m de la tarde. El precio del billete en 3.^a clase, de Valencia á esta población, es de 1,25 pesetas.

Desde Sueca, para hacer el viaje hasta Alcira, remontando el Júcar, hay que embarcarse en uno de los pequeños vapores que hacen la navegación por dicho río. No llegan á Sueca, por existir más arriba de esta población, y frente á Riola, una presa de agua que forma cabeza de una azud para el riego. El trayecto de Sueca al embarcadero se hace por medio de carruajes (las clásicas tartanas valencianas); el tiempo que emplean en recorrer este trayecto es de unos quince minutos, próximamente, y el que tardan los vapores en llegar al pueblo de Alcira, de unas tres horas, ó algo más. El coste del viaje, desde Sueca á esta última población, es de 1 peseta; y desde el embarcadero, no haciendo, por tanto, uso del carruaje, de 0,80 pesetas.

Comimos en Sueca, en una hospedería; la comida fué muy abundante, sencilla, pero bien condimentada, y el precio de ella fué de 1,75 peseta.

A eso de las dos, y concluída la comida, visitamos la población, y á las tres menos cuarto salimos en dirección al embarcadero. En el camino que conduce á él, y cerca de la población, existe un molino para el descascarillado del arroz, movido por la fuerza del agua de la acequia que nace en la presa hecha frente al pueblo de Riola y que ya he citado antes. La importancia del molino y el ser su industria exclusiva del país que recorriamos, hizo que lo visitáramos, aun cuando no con todo el detenimiento que hubiera sido apetecible, por la falta de tiempo.

(1) Pertenece á la serie de las excursiones de Estudios sociológicos, verificadas por alumnos de diferentes cursos, bajo la dirección del profesor de Derecho político Sr. Soler, en la Universidad de Valencia.

A las tres, próximamente, llegamos al embarcadero; el vaporcito llegó de Alcira con algo de retraso, y á las tres y media salimos en dirección á este pueblo, al que llegamos á las seis y minutos. A esta hora sale un tren de mercancías en dirección á Valencia, lleva coches de 3.^a clase y, si se llega á tiempo, puede, por lo tanto, regresar en él á la capital.

El precio del billete es de 1,95 pesetas, y la hora de llegada las 8^h 30^m de la noche, salvo retraso, lo que sucede con alguna frecuencia.

II.

A 6 km. de Valencia y en la dirección que sigue la línea férrea de esta capital á Madrid, se encuentra á Alfafar, pequeña población, cuyo terreno en gran parte es de huerta; hállase á corta distancia de Sedaví, pueblo que no posee, ni estación, ni siquiera, como Alfafar, un apeadero, y la causa debe ser la poca importancia que tiene el pueblo y encontrarse tan cerca de Alfafar.

La población siguiente es Catarroja; su importancia es mayor que la que tienen las dos anteriores. Cuenta, aproximadamente, con unos 4.000 habitantes; el terreno es, parte, de secano; parte, de huerta, y, parte, dedicado al cultivo del arroz. Esta población, formada, poco más ó menos, por unas 600 casas y más de un centenar de barracas, está situada á 8 km. de Valencia. Entre la vía férrea y el pueblo, hay un grupo de barracas que, á la par que dan más carácter agrícola á aquel, producen un efecto muy hermoso.

Existe un tranvía de tracción animal que va de Valencia á Catarroja, pasando por el sitio denominado *La Creu Cuberta* (porción de casas pertenecientes á Valencia y que reciben este nombre por haber allí una cruz de estilo gótico), por Alfafar y Masanasa. La vía está en la carretera de Valencia á Madrid.

Silla es el pueblo siguiente; población de unos 2.500 habitantes, algo más pequeña que Catarroja. Está situada á unos 12 km. de Valencia. A 2 km., próximamente, comienzan los terrenos de arrozales, que ocupan una extensión de más de 5.000 hanegadas, hallándose situados hacia la Albufera.

En el trayecto de Valencia á Silla, el

alumno Sr. Sanchís leyó un trabajo geográfico y estadístico relativo á los pueblos y comarcas que se recorre desde Valencia hasta Sueca.

A partir de Silla, hacia esta última población, el paisaje cambia por completo, poco á poco. El terreno de huerta va quedando á la derecha de la vía férrea; á la izquierda, hay olivares; la vía va acercándose hacia la Albufera; después, hay junto á ella algunos naranjales y á la derecha continúan los olivares; antes de llegar al apeadero de Ale, hay naranjales á ambos lados de la vía.

Continúa ésta por campos de nivel bajo y en los que hay mucha humedad; cultívanse allí plantas forrageras, destinadas también á servir de abono vegetal. A la derecha se ven las montañas llamadas *La Murta* y, en la misma dirección y á bastante menos distancia, se perciben los pueblos de Torres-Torres y Almusajes.

A las 11^h 30^m llegamos á Sollana, población de unos 800 habitantes. Tiene un convento y una torre aislada que parece ser de construcción árabe. (¿Por qué en el lenguaje vulgar valenciano es tan frecuente la comparación con *el órgano de Sollana*, cuando se trata, por ejemplo, de cosas difíciles ó mal hechas?)

El terreno es hasta Sueca pantanoso; está dedicado al cultivo del arroz. Las tierras del interior, ó sea hacia el NO., son algo más altas y dicho cultivo llega á ser allí artificial; las del E. son bajas y en ellas no hay posibilidad de hacer otro cultivo que éste.

Existe escasa vegetación arbórea; sólo en las lindes de los campos y junto á las acequias hay algunas moreras; si otro árbol vive allí, se cría raquítico y mal. Contrasta mucho la riqueza de vegetación de los terrenos que se encuentran desde Valencia hasta Silla, con la pobreza que poco á poco hay desde esta población hasta más allá de Sollana; así como se nota mucho la gran distancia que hay, en estos terrenos, de población á población y aun de unas barracas ó casas de campo á otras; y toda esta pobreza de vida hace que el paisaje tenga un aspecto triste y se comprenda inmediatamente lo muy mal sano que es aquel país... y con todo, es el que rinde más ganancias.

A 22 km. de Valencia y á no gran distancia del mar, está Sueca. Este pueblo, ya por haber sido en parte objeto de la excursión el visitarlo, ya por su importancia, merece una descripción más detenida que la hecha en los pueblos anteriores, y para ello me valdré de lo que pude ver en el poco tiempo de que se dispuso para verlo y de las noticias que me dieron.

*
* *

En su término municipal no hay montaña alguna: la más cercana es la del pueblo de Cullera, situado á unos 4 km. de Sueca. No es muy grande; su mayor elevación será de unos 60 á 80 m. y tiene la forma de una herradura; una de sus puntas se dirige hacia el mar y forma un cabo, en el que hay una farola; la otra, hacia el S.; en su falda se asienta Cullera.

Cerros, tiene Sueca sólo uno que merezca el nombre de tal; se le llama *Montaña de 'ls Sants*, por existir en su cumbre una ermita dedicada al culto de San Abdón y San Senén. Su elevación será próximamente de unos 20 á 30 m. Está en dirección al mar, en medio de una gran planicie y, por lo tanto, se percibe á larga distancia, cuando se va de Sollana á Sueca.

Cerca de este cerro hay algunos marjales, cuyas aguas desembocan en un canal que cruza el terreno y que á su vez desemboca en la Albufera.

Los vientos reinantes son: el N., llamado en el país *Tramontana*, el Poniente y Levante, y otro entre N. y E., llamado *Llevec*.

El terreno, en su gran parte, está destinado al cultivo del arroz y del naranjo, lo que supone la existencia de dos clases de terrenos: unos, natural ó artificialmente pantanosos; otros, de huerta y más ó menos arenosos. Cultívanse, además, hortalizas, y en general cuantas producciones puedan obtenerse de terrenos de regadío y de temperatura media bastante elevada; pero estos cultivos son en cantidad pequeña, comparándolos con los dos primeros.

La propiedad no puede decirse que esté concentrada ni muy dividida: pues, aun cuando hay propietarios de centenares de hectáreas, hay muchísimos jornaleros que poseen pequeños campos.

*
* *

Según los datos que constan en el *Diccionario Geográfico* de Madoz, el número de casas que formaban la población á mediados del presente siglo, era de unas 1.500 y el de sus vecinos de más de 2.000. En los datos publicados por Cavanilles referentes á los pueblos de la *Ribera del Júcar*, los tocantes á Sueca dan una densidad de población insignificante, comparándola con la que existe en los datos que trae Madoz; y si el tiempo trascurrido desde la formación de una á otra estadística es poco, relativamente al aumento de habitantes, los años trascurridos desde Madoz acá no son muchos para el aumento de población que ha tenido Sueca, por más que la proporción sea menor relativamente á la época pasada. A 1.400 ascienden hoy el número de sus habitantes.

De aquí el que Sueca ofrezca en sus calles y en la construcción de sus casas un carácter de modernismo tal, que muy difícilmente se encontrará en otros pueblos de la provincia, aun teniendo más importancia.

Y la razón de ello hay que buscarla en la riqueza del terreno, cuya explotación, en sus cultivos más importantes, es relativamente moderna.

Las calles, en su mayoría, son anchas y bien alineadas; casi todas están adoquinadas; las más importantes son las de *Valencia*, *Virgen*, *Mar Pozo*, *San Cristobal*, *Arbol* y *Cullera*.

Las plazas son pocas y pequeñas, y sus nombres son: de la *Constitución*, *Movera*, *San Pedro*, en el centro, y de *Colón* y de la *Libertad*, en los arrabales.

Paseos públicos, no hay más que el de la Estación del ferrocarril, y el de la plaza de la *Libertad*.

*
* *

La industria está muy poco desarrollada, por ser un pueblo eminentemente agrícola, reduciéndose aquella al descascarillado del arroz por 3 molinos movidos á vapor, 2 por fuerza hidráulica, y 1 por ambas fuerzas; 1 molino de yeso y serrería mecánica y una fábrica de hielo. Desde hace algunos años, hay fabricación de guano, por 2 ingenieros agrónomos, 1 licenciado en ciencias físico-químicas y 2 farmacéuticos. Hay 6 fábricas de tejas y ladrillos y una fundición de hierro y bronce,

En cuanto á profesiones, á más de las nombradas, hay: de 10 á 15 abogados, 6 farmacéuticos, 8 médicos; y el pueblo, en su gran mayoría, es labrador.

La práctica agrícola, hasta hace poco, era muy rutinaria, resistiéndose á toda clase de innovaciones; pero en la actualidad van adoptando los adelantos modernos concierne á la agricultura, y ésta, allí, es hoy día muy floreciente.

El comercio es terrestre con toda España y marítimo con las poblaciones de la costa y con las naciones de Europa y América; es de exportación de arroz y naranja y de importación de máquinas agrícolas y de sustancias químicas para la fabricación de los abonos.

Los mercados tienen lugar los viernes ó jueves, si aquellos son festivos; van perdiendo su importancia, porque, de lo que en ellos se vende, los particulares pueden surtirse en las tiendas de la población y en las de Valencia, por la facilidad y la rapidez de comunicación que la capital tiene con Sueca.

Antes, ya se ha dicho en qué condiciones de división está la propiedad; debe añadirse ahora que las familias que poseen más tierras habitan, la mayoría, en la población, y algunas en la capital.

Los centros de enseñanza que existen en Sueca son: 1 colegio de 2.^a enseñanza, con unos 40 alumnos, y 8 ó 9 profesores; para su sostenimiento, paga el Municipio de 3 á 5.000 pesetas, según el estado de su caja; 1 escuela superior para niños y 4 ó 5 escuelas elementales y públicas para niñas y niños; 7 ú 8, pagadas por los particulares; 3 de párvulos, dirigidas por Hermanas de la Caridad, y 2 escuelas más de niñas bajo la misma dirección. A más, casi todas las Sociedades recreativas tienen escuelas para adultos.

Imprentas, sólo hay una; librerías, ninguna.

Los únicos datos que tengo, referentes á establecimientos y fundaciones benéficas son: que existe un Hospital en el edificio que fué convento de Agustinos, y una Asociación de San Vicente de Paul, para el socorro á los enfermos; esta es de fundación particular.

Las creencias religiosas dominantes son las cristianas. Existen en la población: 2

iglesias, una de ellas parroquial, 2 ermitas dedicadas al culto de San José y del Santísimo Cristo del Hospital, y otras 2 más, una de San Antonio y otra situada en el cerro de que antes he hecho mención.

Fiestas religiosas, como sucede en toda población, también las hay; sólo que en Sueca existe una especialidad y es la de celebrar, durante el verano, los distintos barrios del pueblo, fiestas en honor á su Santo patrón, en el domingo más inmediato á los días en que estos van siendo.

Teatros, hay uno solo, perteneciente á la Sociedad *Casino agrícola proteccionista*. Había otro, que se habilitó para Conservatorio de Música y después para escuela de párvulos.

Cafés, no hay ninguno; pero existen 10 casinos de distintos partidos políticos.

Lo que da á entender que no hay partido político en España que no tenga en Sueca su representación; pero los más generalizados son el conservador y el republicano (éste, en sus distintas fracciones).

El desarrollo de la delincuencia, según los datos que se me dieron, es escaso, trascurriendo muchos años sin que se cometa homicidio alguno y teniendo que entender su juzgado, casi siempre, sólo en hurtos y en lesiones de poca gravedad.

Los personajes más importantes, hijos de Sueca y cuyos nombres están grabados en una lápida puesta en la fachada de la Casa Ayuntamiento, son varios: entre otros, Bernat y Baldoví, llamado el *Sueco*, uno de los mejores poetas de la literatura regional.

En la plaza de la *Libertad*, de Sueca, hay una serie de ladrillos en los que están escritos unos versos de este poeta, alusivos á la pasión y muerte de Jesucristo; no corresponden, en cuanto á su mérito, según mi pobre opinión, al de sus versos festivos.

*
* *

Frente á Riola, como antes decía, está el embarcadero; el pueblo está situado en la orilla opuesta á la de Sueca, y en una planicie; su tierra es de huerta y seco y por su situación está expuesto á las avenidas del Júcar.

Durante la travesía de Sueca á Alcira, varios alumnos leyeron trabajos que, unos, versaban sobre la descripción del país com-

prendido en lo que se denomina *Ribera del Júcar*; otros, referentes á las cuestiones de derecho que puede motivar el aprovechamiento del agua y de la corriente de los ríos, así como de los resultados que en los predios colindantes motivan sus avenidas.

La travesía de Sueca á Alcira se hace con bastante comodidad; pero también con bastante lentitud. Las riberas del Júcar son hermosas, están muy pobladas de árboles, lo que en primavera hará que se encauce el río entre masas de mucha vegetación. Los naranjales abundan en sus orillas; y, á no ser porque las riberas son altas, desde la embarcación se percibiría un paisaje variado y hermosísimo. El cauce es de una anchura regular y el caudal de agua bastante abundante; desgraciadamente, en algunas ocasiones, sus avenidas han sido de efectos desastrosos, no sólo por el daño inmediato que han causado en los campos vecinos al río y de poca elevación, sino por las pérdidas materiales y las desgracias que han llegado á ocasionar en bastantes pueblos de la Ribera.

Parte de las aguas del Júcar dan abasto al riego de una extensión grandísima de terreno, lo que se realiza mediante un buen sistema de canalización.

Saliendo de Riola hacia Alcira, el primer pueblo que se encuentra es Abalat, doble de grande, próximamente, que Riola, y en el que hay bastantes terrenos de huerta. Antes de llegar á él, y también más allá, en dirección á Alcira, existen dos plantaciones de eucaliptos, y es lástima grande que no abunden más, para sanear la atmósfera del país, que bien lo necesita. Hasta cerca de Algemesí, la dirección del río es hacia el NO.; desde allí hasta Alberique, cambia y se dirige al SO.

A las seis de la tarde, después de salvar un gran recodo que hace la corriente del Júcar, percibimos á Alcira. Esta, vista desde el río, dado lo bajo que está su nivel y la altura en que ella se encuentra situada, allá á la hora del crepúsculo, destacándose negruzca sobre el fondo de rojo intenso del cielo y reflejándose en la brillante corriente del río... el efecto que produce es grandioso y magnífico.

¡Lástima, que no pudiésemos haberla contemplado con el detenimiento que hubiéramos querido! El afán por regresar á

Valencia aquel mismo día hizo que desembarcáramos precipitadamente y nos dirigiéramos más que de prisa á la estación del ferrocarril, para alcanzar la salida del último tren que va á la capital; y, aun así, á pesar de nuestra aceleración por llegar á tiempo para ello, sólo el Sr. Navarro y quien esto escribe pudimos conseguirlo.

Según las noticias que luego me dieron nuestros compañeros y el Sr. Soler, se hospedaron estos, en Alcira, en la *Fonda del Júcar*, y la cena y el cuarto costaron, individualmente, 2,50 pesetas.

Acompañados del señor alcalde de Alcira (quien había intervenido en facilitar los medios para trasladarnos de Sueca á dicho pueblo), visitaron la Casa Consistorial. En su salón de sesiones hay un artesonado de estilo mudejar y en el Archivo de la misma, ordenado por el ahora canónigo, Sr. Chabás, existe una muy completa colección de libros de actas desde el siglo XIII en adelante.

Visitaron también el *Círculo Alcireño* y el *gallístico*, edificio construido exprofeso para ello. En Alcira, hay gran pasión por la pelea de gallos (hoy, según me han dicho, va en decadencia), de modo tal, que han llegado á hacerse apuestas de más de 2.000 duros, existiendo un verdadero pugilato entre los jugadores de Alcira y los de Carcagente (pueblo vecino de éste y de mucha riqueza agrícola), y aun con los que antes iban de Madrid.

En el primer tren del día siguiente, regresaron los compañeros á Valencia, llegando á las 8^h 25^m de la mañana.

ENCICLOPEDIA.

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA-ESPAÑOLA (1),

por el Prof. D. Rafael Altamira,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

(Conclusión).

Obras diversas.—Los lectores seguramente ya conocen el hermoso libro del Sr. Rodríguez Villa, sobre Doña Juana la Loca (2); es una de las dos obras más notables publi-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) *Doña Juana la Loca*. Madrid, 1892, I vol. en 4.º, de 578 páginas, con un retrato y facsímiles.—V. el artículo de M. Léonardon en la *Revue historique*, LI, 377.

cadadas en 1892. La otra es el *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1), por el Sr. Saavedra, de la Academia de la Historia. El autor ha trabajado cuidadosamente su tema y puede vanagloriarse de habernos ofrecido un cuadro muy claro, preciso, bien documentado y decisivo en muchos puntos sobre el origen, invasión y campañas de Tarik y Muza. Ha utilizado, no sólo documentos manuscritos, sino otros cuya impresión, comenzada por la Academia, desgraciadamente no ha concluído, y que por tanto permanecen desconocidos del público: tal como el volumen II de la *Colección de obras árabes*, que cita bajo el título de *Colección de crónicas...* Consagra el primer capítulo de su libro á una exposición crítica de las fuentes relativas al período que ha escogido como objeto de sus investigaciones, adquiriendo con esto derecho á todo agradecimiento, pues sabida es la falta grande que hace una bibliografía crítica, ó un manual de las fuentes para la historia de España. Los autores olvidan con demasiada frecuencia las indicaciones de este género, por lo mismo más necesarias, y cuya ausencia hace extremadamente difícil los trabajos históricos en nuestra nación. El resto del libro, aunque muy erudito, no se hace pesado al lector, antes al contrario, es atractivo, lleno de encanto; tanto, que aun los aficionados lo podrán leer con gusto y provecho. El autor distingue bien las cuestiones dudosas. Quizá en donde trata de los últimos tiempos de la dominación visigótica, habría que hacer algunas rectificaciones, y no estará de más comparar su versión con la de los Sres. Fernández Guerra é Hinojosa (2). El Sr. Saavedra da al anónimo de Córdoba el nombre de *Anónimo latino*, aceptando una conjetura presentada por Hinojosa en su estudio de las fuentes visigóticas, y admite con él que el *Anónimo* estuvo algunos años en Toledo, antes de ir á parar á Córdoba. También en lo que toca á las causas de la invasión árabe habría algunos reparos que hacer, por ser punto muy dudoso y discutido entre los es-

pecialistas. Sin embargo, hasta cuando no resuelve definitivamente las cuestiones, el libro del Sr. Saavedra es un buen resumen del estado de los estudios históricos referentes á la invasión de los árabes.

El *Ateneo barcelonés* acaba de reunir en un hermoso volumen (1) las conferencias sobre la civilización española, y especialmente catalana, en el siglo XV. El objeto es muy interesante y la idea muy digna de elogio. Las conferencias que principalmente deben mencionarse en este volumen son las de Pedrell, *La música española en los siglos XV y XVI*, y de Sanpere y Miquel, *Barcelona en 1422*. El estudio de Sanpere, muy erudito, traza en 114 páginas la historia política y social de Cataluña desde 1479, y aporta curiosos datos sobre el movimiento popular de las *remensas*—ya estudiado por el autor en otros escritos—sobre la política de los Reyes Católicos, sobre la inquisición en Barcelona, los judíos, la reforma municipal de 1490, los subsidios suministrados por la corona de Aragón para el viaje de Colón, la industria y el comercio de Barcelona, la literatura, las costumbres y la población. El fin principal del autor parece ser el de hacer resaltar la perjudicial influencia que la política real tuvo, á su juicio, en la prosperidad y libertad del pueblo de Barcelona. Merece ser leído, aunque es algo oscuro á veces.

Excelente es la monografía de D. E. de Hinojosa sobre la *Privación de sepultura de los deudores* (2). El autor completa las noticias suministradas por M. Esmein, en su libro *Les débiteurs privés de sépulture*, y discute las opiniones sustentadas sobre el origen de esta bárbara práctica (págs. 8, 20 y 38). Por lo que se refiere á España, cita hasta ocho textos jurídicos (Yanguas y Wolf no conocen más que uno, el de Navarra), pertenecientes á Aragón, Valencia, Cataluña, Navarra y Castilla, y muchas teorías de jurisconsultos de los siglos XVI y XVII. Menciona además algunos casos registrados en la legislación extranjera. En la pág. 21 transcribe un documento español inédito, que es un ejemplo muy curioso de enaje-

(1) *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*. Madrid, 1892. 157 páginas con tres mapas y un plano.

(2) *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*. Madrid, 1890-1893 (en publicación).

(1) *Estado de la cultura española y especialmente catalana en el siglo XV*. Barcelona, 1893. 1 vol. 450 páginas.

(2) *La privación de sepultura de los deudores*. Valencia, 1892. 38 páginas.

nación de la propia libertad, hecha por un deudor por delito. El Sr. Hinojosa cree que las circunstancias políticas y sociales de la Edad Media han mantenido la práctica á que se refiere, muy general en el Bajo Imperio. Esta monografía completísima es de una crítica firme y sabia.

El general G. de Arceche ha impreso el volumen VII de su *Guerra de la Independencia*, muy recomendable, y el Sr. Almirante un estudio sobre la *Guerra franco-alemana de 1870*, muy apreciado por los militares. Es útil consultar la obra del Sr. Hazañas y la Rua (1), como también los discursos del Sr. Pérez de Guzmán y Boza acerca de *La Historia y los historiadores de Sevilla hasta los últimos años del siglo XVIII*, con la respuesta dada por el erudito bibliófilo Sr. Gómez Imaz, de quien se espera con impaciencia un libro de bibliografía que ha prometido. Mencionemos además la obra del Sr. Durán y Lerchundi sobre *La toma de Granada* (2) y los caballeros que acompañaron á los Reyes Católicos. Hasta aquí, solo eran conocidos once, citados por Bernáldez, Padilla y Fernández de Oviedo; y Durán, después de minuciosas investigaciones, ha llegado á probar la presencia de 308 caballeros, de los cuales escribe las biografías, utilizando, no sólo los testimonios de autores contemporáneos y de historiadores de casas nobles, sino también documentos, los cuales muchos son inéditos. La publicación de estos, en apéndices, ocupa la mayor parte de las páginas del libro y le da un valor inestimable para los historiadores (3), que seguramente encontrarán, además de las noticias biográficas de los caballeros, muy curiosos detalles sobre la historia política y social de la época. Todavía brindan con muchos hallazgos los documentos reunidos por el señor Durán. Entre los nombres que añade á la sumaria enumeración de Bernáldez,

están los de D. Gutierre de Cárdenas, comendador de León; D. Pedro Enríquez, Adelantado de Andalucía; el conde de Benavente; D. Pedro Manrique de Lara; el duque de Alba; D. Francisco Rodríguez de Madrid; D. Alvaro de Bazán; Hernán Pérez del Pulgar; Pedro Mártir de Angleria; Oviedo; Herrasti; López de Ayala; D. Francisco de Bobadilla y otros.

En el VII volumen de las *Memorias* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, recientemente publicado, se debe notar el estudio póstumo de D. Vicente de La Fuente sobre la *Constitución política de Aragón en 1300* (1). El autor ha hecho una clasificación muy útil de los textos jurídicos de la época para formar el cuadro de la organización política del reino de Aragón á principios del siglo XIV. Como su impresión es muy defectuosa (se encuentra, por ejemplo, repetidamente *indios* en lugar de *judíos*), hay que usar el libro con precaución.

Los Sres. Zarco del Valle y conde de las Navas han recopilado en un tomito algunos artículos sobre puntos de historia interesantes (2), entre los cuales hay uno sobre la entrevista de Carlos V y Francisco I en 1538, y otro sobre una obra de los plateros de Méjico en 1621.

El infatigable Sr. Fernández Duro ha impreso en Sevilla un boceto biográfico muy curioso del almirante D. Diego de Egues y Beaumont, y el Sr. Sagarmínaga ha concluido con el volumen VIII su *Historia del gobierno y régimen foral del señorío de Vizcaya desde Felipe II*, obra muy voluminosa, de la que no puedo ahora dar pormenores, aunque sí diré que la circunstancia de haber trabajado el autor con documentos inéditos da gran valor á su libro. Se pueden citar todavía: Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* (3); el P. L. de Guzmán, *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales, China y Japón desde 1540 á 1600* (4); Mendía y Elejalde, *Historia del conde de Ayala* (Álava); Valera Escobar y Martel Torres, *Ensayo histórico de Écija*

(1) *La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia hasta 1800*. Sevilla, 1892. 142 páginas

(2) *La toma de Granada y caballeros que concurrieron á ella*. Granada, 1893. 2 volúmenes, 521-789 páginas.

(3) Son dignos de mención, entre los documentos inéditos, los indicados ó copiados en las páginas 72, 127, 136, 195, 359, 362, 377 y otras del primer volumen, y en la 39, 110, 213, 681, 708 y 718 del segundo volumen. El Sr. Durán ha utilizado los Archivos nacionales, los municipales de Granada, Córdoba, Baena y otras ciudades, junto con los particulares de Floridablanca, Sessa, etc.

(1) Páginas 167-216 del tomo citado.

(2) *Cosas de España* (los autores figuran bajo el seudónimo de Espinosa y Quesada). Sevilla, 1892. 1 vol. de 177 páginas.

(3) Barcelona, 1891. 2 volúmenes.

(4) Bilbao, 1891-92. 1 vol. de 674 páginas.

(352 páginas); el P. Fernández Montaña, un nuevo libro sobre Felipe II, con documentos inéditos (1); Hervás y Buendía, *Diccionario histórico y geográfico de la provincia de Ciudad-Real*; Barbasán, *Las primeras campañas del Renacimiento*, y del Padre Moret, autor del siglo XVII (reimpreso), el volumen XII y último de los *Anales de Navarra*. También citaremos como digna de elogio la biografía de Ambrosio Spínola (2), leída por el Sr. Rodríguez Villa en el acto de su recibimiento en la Academia de la Historia, con algunas nuevas indicaciones y documentos inéditos. El mismo señor es autor del libro ya citado sobre Juala Loca, de unas importantes *Memorias* sobre el asalto de Roma por el ejército imperial en 1527, y de otras monografías, en que ha publicado muchos documentos inéditos.

Por lo que se refiere á la *Historia general de España*, en publicación, hay poco que decir (3). El Sr. Danvila continúa su *Historia de Carlos III*, de la cual ya tenemos dos volúmenes. El Sr. Gómez Arceche ha dado también dos de su *Historia de Carlos IV y Fernando VII*. El Sr. Catalina terminó el primer volumen de la *Historia de Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, muy interesante y discreta, y el Sr. Balaguer ha comenzado una *Historia de los Reyes Católicos*, de la cual se me permitirá no decir nada por el momento. La publicación continúa desprovista de mapas y los grabados son muy inferiores en su mayor parte.

Hay, por último, que mencionar en el orden de los estudios auxiliares de la historia, las publicaciones siguientes: *Catálogo de monedas árabe-españolas, conservadas en el Museo Arqueológico* (xxiv-264 páginas); Casañ, *Descripción del sepulcro gótico encontrado en la iglesia de San Juan* (4); Vives y Escudero, *Monedas de dinastías árabes-españolas* (5); Moraleda, *Numismática de Toledo* (2.^a edición corregida), y el *Catálogo de monedas y medallas*, del Sr. Vidal Cuadras (6).

(1) Madrid, 1892. 1 vol. de xxiv-660 páginas.

(2) *Ambrosio Spínola, primer marqués de los Balbases*. Madrid, 1893, 102 páginas.

(3) Sobre lo publicado anteriormente, ver lo dicho en la *Revue historique* (XLVI, fasc. 1 y LI, fasc. 1).

(4) Valencia, 1892, 26 páginas, y 3 fotografías.

(5) Madrid, 1893, xc-553 páginas.

(6) Barcelona, 4 volúmenes.

En el orden de los estudios semi-políticos é históricos, que ha suscitado el movimiento regionalista de Cataluña, hay que hablar del grueso volumen del Sr. Torras y Bagés, *La tradición catalana* (725 páginas), en que el autor ha querido bosquejar una historia intelectual de Cataluña. A este propósito estudia las ideas populares, y las obras de San Raimundo de Peñafort, del rey D. Jaime, Raimundo Lulio, San Vicente Ferrer, Eximeno, Ausias March, Luís Vives y los juristas de la escuela catalana.

A la misma corriente regionalista pertenece la monografía del Sr. Campión, sobre el P. Moret (autor de los *Anales de Navarra*) y el origen de la monarquía navarra (1). El autor ha hecho un examen crítico de la obra del P. Moret, y con este objeto discurre acerca de la manera de escribir la historia. También estudia las fuentes de la historia de Navarra, y concluye dando el resultado de sus propias investigaciones sobre los primeros reyes navarros. En el apéndice hay algunos cuadros genealógicos, fragmentos del *Códice de Maya*, y la pequeña crónica latina de Pamplona.

Entre las próximas publicaciones anunciadas, hay que citar: el *Viaje á Portugal*, hecho por D. José Cornide en tiempo de nuestro rey Carlos III, que se publicará en el *Memorial histórico*, bajo la dirección del académico Sr. Sánchez Moguel; *La historia de Mallorca*, por el erudito y notable escritor Sr. Quadrado, y la *Historia de Carlos III*, por Fernan-Núñez, cuya impresión está confiada al cuidado del Sr. Morel Fatio.

NUESTROS RÍOS

por el Prof. D. Rafael Torres Campos,

de la Escuela Normal Central de Maestras (2).

B.—EL TAJO Y SUS AFLUENTES.

Nace el Tajo á gran altura (1.583 m.), á la falda del cerro de San Felipe en el grupo de los Montes Universales, y á poco

(1) *Ensayo apologético, histórico y crítico acerca del P. Moret, y de los orígenes de la monarquía navarra*. Tolosa, 1892, 102 páginas.

(2) Véase el núm. 415 del BOLETIN.

de nacer, sus afluentes lo hacen considerable. Las sierras de Molina forman al río un estrecho y pedregoso valle; sus altas orillas caen verticalmente sobre la vaguada; lo angosto y quebrado del cauce son causas de que corra impetuosamente y se despeñe en pintorescas cascadas.

Como el río va encajonado entre salvajes cortaduras de caliza y apenas queda sitio para que se forme la tierra vegetal en las orillas, á pesar de su caudal considerable (1), sólo sirve como fuerza motriz y para la conducción en invierno á flote de las maderas que producen los montes de Cuenca (2).

Nunca se nombra en descripciones generales el arroyo Hoz-Seca, primero que se le incorpora por la orilla derecha; y sin embargo, en su curso ofrece particularidades dignas de mencionarse. Tiene esta corriente un origen subterráneo en la cueva Tornero; todavía dentro de ella se pierden las aguas superficiales por una grieta del terreno, cayendo en profunda sima con atronador ruido; pero reaparecen en forma de hervidero, al pie de una ladera, en Fuente de la Cueva. Pronto, convertido en verdadero río, en la confluencia con el Tajo, su caudal es mayor que el de éste, que aparece, por dicha unión, más que duplicado. No sin razón se dice en el país:

«El Tajo lleva la fama
y Oceseca lleva el agua.»

Hasta Azañón y Trillo, no tiene curso ancho y tranquilo. En Sacedón, toma su carácter primitivo, aunque sin cascadas, por el desnivel poco considerable del lecho, y sigue por terreno casi plano desde el estrecho de Bolarque. Como los puentes escasean, hay que acudir á las barcas con frecuencia; y como no es muy caudaloso hasta Extremadura, se pasa en muchos puntos por vados, cuando no hay crecida.

El valle por donde discurre el Tajo es bastante abierto en la provincia de Madrid: sólo á la orilla izquierda hay un acantilado, en Colmenar de Oreja, que corresponde al borde de la mesa de Ocaña. Por eso ha

sido fácil de construir la acequia Real del Tajo y las que hacen de Aranjuez un delicioso oasis.

Con razón se ha llamado Tajo á este río: su curso ofrece un desfiladero casi continuo, de que son buen ejemplo las soberbias gargantas graníticas de Toledo, excepcional foso en forma de herradura, encerrado entre escarpas verticales de grande elevación (1), que dio á aquella plaza, haciéndola muy fuerte, notable importancia militar en la Edad Media.

Sólo en raros sitios, como Colmenar, Aranjuez y Talavera, las orillas son bajas; pueden temerse las inundaciones; pero también cabe allí utilizar con inmensa ventaja las aguas y los detritus que llevan, para la fertilización de los campos. Por eso son comarcas de excepcional producción en el valle. En los demás sitios, el río va tan hondo, sus orillas son tan abruptas, que resulta casi inútil para los ribereños. Es este el tipo más cabal de cauce formado por diques irrebasables, como que están cortados á pico; pero, en cambio, las dificultades de acceso, al mismo tiempo, y la cuasi imposibilidad de elevación de las aguas son causa de que permanezca yerma una gran parte de esta cuenca, atravesada precisamente por el Tajo y que, en otras condiciones, con sólo levantar 80 m. el lecho del río, sería una zona animadísima. Como rinde escaso provecho, siendo la elevación de sus aguas prodigio de mecánica y obra tan extraordinaria como la que hizo la fama de Juanelo, no ejerce atracción alguna su corriente; la proximidad á ella no es emplazamiento ventajoso; hay pocas poblaciones en su camino; las orillas, en Toledo y Extremadura, aparecen áridas, tristes y desiertas.

A ambos lados del Tajo, y á una altura que llega á veces á 100 m., quedan terrenos que el río no fertiliza, por el carácter de su cauce excavado en pizarra. Pero conseguir el riego no sería tan difícil como hacer del río una gran arteria navegable. Nivelaciones precisas (hechas (2) por los ingenieros

(1) Lleva, en Trillo, 7 m.³ por segundo.

(2) *Descripción física, geográfica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*, por D. Carlos Castell. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, tomo VII.

(1) Véase *Geografía histórico-militar de España y Portugal*, escrita por el general D. José Gómez de Arce.

(2) Véase *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres*, por los ingenieros de minas D. J. Egozcue y don Lucas Mallada, 1876.

Egozcue y Mallada) dan una diferencia de altitud, entre Talavera de la Reina y el puente de Almaraz, de 120 m., quedando por bajo de este nivel considerables extensiones de terreno en los partidos de Trujillo y Navalmoral, que hoy carecen de riego. Probable es que en otros puntos pase otro tanto (y así lo piensan los citados ingenieros, que conocen bien el terreno). Bastaría, pues, abrir brecha en las barreras que hoy encajonan el río, para inundar en gran parte sus orillas.

En Alcántara, el Tajo corre bajo el magnífico puente de granito de seis arcos, concluido en tiempo de Trajano, á una profundidad media de 50 m., con 26 m.³ de agua por segundo en el estiaje, en un canal rocoso.

Subían los barcos en la época romana por el Tajo hasta Morón (1).

En los años de 1581 y 1582, Juan Bautista Antonelli practicó un reconocimiento para establecer la navegación en el Tajo é hizo planos que se han perdido. Luís Carduchi, en vista de trabajos de Julio Martelli y Eugenio Salcedo, hechos en 1641, y Simón Pontero, según los datos recogidos en 1755 por D. José Briz y D. Pedro Simó, ingenieros, y D. Miguel Fernández Olmo, práctico, proyectaron la misma obra. El brigadier D. Francisco Javier Cabanes sostuvo la posibilidad y facilidad de hacer navegable el Tajo, según memoria publicada de Real orden en 1827, que citan Egozcue y Mallada en su *Memoria geológico-minera* de la provincia de Cáceres.

Hasta ahora, aguas arriba de Alcántara, no se saca partido del Tajo más que para mover algunos molinos. Aguas abajo de aquella población española, los barqueros

portugueses han conseguido establecer la navegación en ciertas épocas para embarcaciones medianas que no pasen de 20 t., siquiera sea en condiciones muy peligrosas. Precisa, para surcar el río, que su nivel sea alto, con objeto de que no choquen los barcos con el fondo formado por cascajares ó pedreras; y que no suba tanto, que la gran aglomeración de agua, en los pasos estrechos ó chorreras, produzca corrientes impetuosísimas, que arrastren con violencia las barcas y las lleven á estrellarse contra las orillas. Para vencer tales obstáculos naturales, serían precisas obras de gran cuantía, que no guardan relación con las utilidades posibles. No esperemos, pues, que la navegación se normalice en el Tajo: está condenado á continuar, como hasta aquí, siendo casi inútil para la navegación y el tránsito.

El primer afluente considerable del Tajo, por la derecha, es el Jarama.

La parte NO. de la provincia de Guadalajara, atravesada por el Jarama al principio, es un terreno fragoso, cruzado por barrancos que separan cerros desnudos, en general, de pendientes muy abruptas, y mesetas como las de Cantalojas, Campizábalos y Villacadima de Tamajón, Sacedoncillo y la de la Toba. Entre las corrientes muy rápidas, sumamente irregulares é intermitentes de aquella zona, el Jarama se distingue por su mayor constancia, gracias á la duración de las nieves de las cimas elevadas de sierra Cebollera, donde toma sus aguas, y á la regularidad con que fluyen los manantiales que le dan origen.

Algunas de las corrientes á que nos referimos van á parar al Henares. Este, que nace en un abundante manantial entre las provincias de Guadalajara y Soria, pasando á la de Madrid luego, ofrece desde el principio caudal considerable, sirve para mover varios molinos y regar la hermosa vega que atraviesa (Sigüenza, Jadraque). Para fertilizar la extensa campiña de Alcalá, se ha construído por la «Compañía Ibérica de Riegos» un canal de 46 km. entre la provincia de Madrid y la de Guadalajara, con 20 saltos de agua, para regar 13.000 hectáreas, que se utiliza poco, por la escasez de agua en el verano y el coste elevado del canon para los regantes; así como por

(1) «Causa extrañeza — dice D. Eduardo Saavedra en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia — que en esos siglos remotos se haya llevado tan adelante el transporte fluvial, que excede en mucho á todo lo que hoy puede hacerse en este punto, y podría conjeturarse que el arte moderno era menos perfecto que el antiguo, si no se supiera que la lucrativa industria de los molinos de agua, cultivada apenas por los romanos, se esparció en la Edad Media de tal modo, reservada como estaba en provecho de los señores territoriales, que cubrió los ríos de presas, destruyó su pendiente, alteró su cauce y cortó su curso, y el efecto acumulado de tantos siglos los ha hecho inútiles hasta para el paso de los pequeños barcos, que sus aguas admitían en tiempos anteriores.»

la falta de abonos, necesario elemento para el cultivo de regadío.

El Tajuña se abre, en capas margosas, una profunda canal, que llenan las aguas á modo de una gran acequia; circunstancia por la cual, sin grandes trabajos de derivación, no es posible utilizarlas para el riego; pero tiene después una extensa vega, en el fondo de una cañada que las aguas labraron en la meseta de la Alcarria. Se aprovecha entonces bastante bien en el riego de aquella; y, en las inundaciones, fecunda el terreno con su limo. Es este el río de la provincia de Madrid de que se saca mejor partido, merced á numerosas acequias. No es extraño, por tanto, que estén cubiertas de vegetación sus orillas.

En la llanura alta entre Tajo y Henares —que es la verdadera Alcarria— las corrientes han excavado valles hondos, quebrados y fertilísimos, como el del Tajuña, cuya existencia no se sospecha al contemplar de lejos la meseta árida y pedregosa (1).

El Lozoya, afluente de Jarama, que lleva más agua que éste, á pesar de su corto curso, por proceder de puntos más altos y frecuentemente humedecidos, y recorrer un valle pequeño, sí, pero dominado por macizos como Peñalara, las Cabezas de Hierro, los Puertos del Paular, Rascafría, el Reventón y Mal Agosto, que envían por numerosos torrentes sus nieves fundidas, está todo él en la región de la sierra y de los terrenos primitivos (2).

En la época cretácea, era este valle una cuenca cerrada: las aguas se abrieron al fin paso hacia el S. de Navarredonda, y ahondaron y continúan ahondando actualmente su cauce, que ofrece, por esto, sobre todo, entre Gargantilla y Buitrago, tajos de algunos metros de altura.

Pobre es el Manzanares para tan gran capital como la nuestra. Aumentar sus aguas debe considerarse como una verdadera necesidad de la corte. Insignificante arroyo en verano, de aguas hediondas á veces, sucio, además de poco caudaloso, después de Madrid, no ofrece las condicio-

nes que la higiene reclama para el saneamiento de una población de 470.000 habitantes.

El Guadalix, el Manzanares y el Guadarrama se forman en la zona de la sierra. Son primero, por el gran desnivel del terreno en aquella parte, corrientes impetuosas, que ejercen un trabajo de destrucción notable en la montaña, excavan sus flancos y trasportan numerosos fragmentos de la misma al llano. Estos materiales, todavía poco triturados, forman una zona arenosa, donde los ríos ensanchan su cauce, corren con lentitud y en gran parte se pierden por la permeabilidad del terreno. Parados en el estiaje quedan los molinos de Guadarrama; el río va tan seco, que se le puede atravesar á pie en muchos puntos en tiempo de verano, y por algunos sitios, como entre Brunete y Boadilla del Monte, no quedan señales de su existencia. Extraño es, dadas estas circunstancias, que en el siglo pasado se tratara de atajarle para formar un canal, que llegó á excavar.

Corre el Alberche en la provincia de Avila, desde San Martín de la Vega hasta Burgothondo, á una altitud que varía entre 1.800 y 830 m., por una garganta profunda y casi estéril, estrecha en muchos sitios, erizada de cantos, que formó la descomposición del granito, ó restos de la destrucción de la montaña entre la Serreta, la Paramera, la sierra de Malagón, el extremo oriental de la sierra de Gredos y la sierra de Guadarrama, que rompe el río, quitándole en esta parte el carácter de divisoria de aguas que se le atribuye, para correr en dirección al Tajo. Después de la garganta, el valle se transforma y toma un aspecto agradable y risueño, ofreciendo todas las señales de adelanto y riqueza. La vegetación es espesa y, con los cereales y bosques de pinos, robles, castaños y encinas, alternan el olivo, el almendro, la vid, los árboles de fruta y las plantas de huerta. El mapa acusa esto por la existencia de un centro importante de población, Cebreros. En la última parte de su curso, entra en la zona de las arenas; y por ellas se pierde en el Tajo, antes de Talavera.

Los ríos Lozoya, Guadalix, Manzanares, Guadarrama, Cofio y Alberche se utilizan poco en la región de la sierra. Como van por el fondo de barrancos, entre terrenos

(1) Véase la descripción de la Alcarria en el discurso de recepción en la Real Academia de la Historia del Excmo. Sr. D. Juan Catalina García.

(2) A 480 m. sobre el nivel de Madrid.

descarnados, no sirven más que para mover algunos molinos. Mayor beneficio prestan los arroyos y regueros que sirven para beneficiar huertas y plantíos de arbolado. En la zona de las arenas, ni la canalización para el riego es posible, por la permeabilidad del terreno, ni se prestan tampoco las corrientes extendidas é intermitentes al favorable establecimiento de molinos. Cerca del Tajo, en la parte baja de la provincia de Madrid, abundan las vegas, ricas—por los acarreos de los ríos que las forman—en gran número de principios minerales, procedentes de los terrenos terciarios: circunstancia que las hace muy favorables para el cultivo. Aun sin riego, hay, en parte de la provincia de Madrid y en la de Toledo, terrenos hoy feraces (todos terciarios) como Colmenar de Oreja, Chinchón, Arganda y la Sagra; pero las acequias y el repartimiento de agua son los elementos que primordialmente desarrollan la prosperidad de la comarca. De aquí las condiciones de las vegas de Jarama, en que están Ciempozuelos y San Fernando, del Tajuña, y sobre todo, de la más amplia de Aranjuez. Sus arboledas, sus célebres jardines, sus atractivos, su prosperidad, el crecido número de los habitantes—es la segunda población de la provincia—todo se debe al Tajo, sangrado por numerosos regueros.

Para comprender lo que podría ser esta región media del Tajo, si se aprovecharan sus recursos naturales, basta fijarse en la amenidad extraordinaria de la comarca que se extiende al pie de las altas sierras que cierran el valle, donde de un modo natural, sin obras de ninguna clase, se aprovechan las aguas de los arroyos de montaña. Esto hace conveniente á mi propósito exponer algunas consideraciones sobre el influjo que ejercen en la vegetación y en la riqueza los ríos Ibor, Almonte, Tietar, Alagón y Jerte.

El Ibor, que recoge aguas de la sierra de Guadalupe, atraviesa un valle que, entre arideces de llanuras y montañas desnudas (Villuercas, Aldea Centenera y Retamosa), viene á reproducir la vegetación y el paisaje de la zona cantábrica, con su celebrada frondosidad y su abundancia característica en castaños, robles, frutales y hortalizas.

El Almonte tiene una cuenca extensa y escaso caudal de aguas. Nace, como el Ibor,

en las Villuercas. Su afluente más considerable es el Tozo que, desde los montes de la Madroñera, en que se forma, corre paralelo al mismo, hasta la unión cerca de Aldea del Obispo. El Almonte da sus aguas al Tajo junto á Garrovillas.

Encajonados Almonte y Tozo en un hondo lecho de pizarra y con altas márgenes, atraviesan por dehesas poco productivas, que difícilmente podrían ser beneficiadas con sus aguas. El porvenir agrícola de la comarca por ellas recorrida depende del Tajo, cuyas barreras habrán de romperse algún día, para que los terrenos de la provincia de Cáceres se exploten debidamente.

Recorre el Tietar, en la provincia de Avila, un valle estrecho (de 3 á 6 km. de anchura), formado por la sierra de Gredos y algunas colinas de escasa elevación que corresponden á la provincia de Toledo. La diversidad de altitudes en el mismo, desde los 400 á 700 m., que constituyen sus niveles inferiores, hasta las altas crestas de la sierra de Gredos, ofrecen aspectos muy diferentes y cambios de vegetación muy notables. Desde los musgos y los líquenes, que comienzan á tapizar las rocas á la inmediación de los neveros, hasta el naranjo de los sitios bajos y abrigados, y la morera, que sirve para criar el gusano de seda, se hallan representantes de todas las zonas de vegetación. Los pastos, los bosques de pino, encinas, robles y castaños, los campos de trigo y de centeno, importantes viñedos y olivares, productivas huertas y plantío de árboles frutales, hacen rico este valle delicioso, elegido para su retiro por Carlos V.

Pero la cuenca del Tietar es muy extensa (2.500 km.), y el paisaje hacia el Tajo cambia de un modo notable. El río corre tranquilamente extendido en amplio cauce, el terreno es feraz, y sin embargo, como no hay en aquel tomas de agua, los campos en sus propias orillas permanecen incultos, dedicados á dehesa, se aprovechan sólo los recursos de la vegetación espontánea en pastos y arbolado, y no pueden sostener, por esto, más que un corto número de habitantes. De aquí los *despoblados* de Cáceres, donde, á semejanza de las provincias más montañosas, de peor clima y más apartadas de los caminos del comercio, la

densidad kilométrica no llega á 20 habitantes (1).

El Alagón, que es el más caudaloso afluente del Tajo en la provincia de Cáceres, tiene ásperas orillas, en muchas partes, semejantes á las de aquel río (alguna vez llegan á 100 m. de altura); pero, en muchas otras, atraviesa llanuras tristes, pedregosas y desiertas que, á muy poca costa, con obras sencillísimas y de resultado seguro, podrían convertirse en privilegiadas vegas, donde la población, rarísima hoy, se apiñase.

El Jerte, que pocas veces se seca por su procedencia montañosa, y al cual tributa un pintoresco valle, cuyas laderas cubren la vid, el roble y el castaño, es uno de los llamados á fertilizar grandes extensiones de la hoy poco productiva comarca, en cuya hidrografía nos ocupamos.

La *dehesa*, con el abandono del campo que supone la falta de iniciativa para mover aquella tierra, hacer que renueve sus jugos, que le dé el sol y el aire, y que las aguas de las lluvias, que hoy se deslizan por el apelmazado suelo, derivadas de los ríos, la saturen de humedades, es el motivo principal de que los desheredados braceros de la comarca vivan en una situación por todo extremo precaria, en la estrechez, la ignorancia y la miseria.

Tiene Cáceres todos los elementos necesarios para una producción agrícola abundante: un clima favorable, que permite el desarrollo de muchas plantas; el agua, que acelera la vegetación y multiplica las cosechas; fosfato de cal, el abono que sirve para dar lozanía á las plantas de cereales y multiplicar considerablemente la producción de cada una, reponiendo en el suelo los elementos que un cultivo codicioso le arrebató. Pero todo es inútil. El sol quema, sin que su calor, que es el privilegio y la gran riqueza de las comarcas meridionales —bien aprovechado, en algunas partes, como en el Mediodía de Francia y en ciertas provincias españolas, que lo exportan convertido en jugosos y azucarados frutos y en primorosas y precoces verduras, que ambicionan y pagan los habitantes de las altas latitudes,—molesta más que benefi-

cia; el agua va casi toda á Portugal por el Tajo; y los fosfatos minerales del calerizo sirven para aumentar los forrajes y el tanto por ciento de rendimiento del trigo en la región SE... de las islas Británicas.

REVISTA POLÍTICA DE 1894,

por D. J. M. Pedregal, C. A. (1),

Abogado.

Al terminar este año de 1894, han podido los soberanos de las naciones europeas felicitarse por la continuación de la paz, presentándose como mantenedores de ella y garantía de la futura; si bien, para esto último, es imprescindible que los pueblos hagan un sacrificio más para subvenir al aumento de los gastos militares. Sólo así pueden los gobiernos responder de que el año próximo será tan pacífico como el que termina; sólo así podrán, con gran trabajo y manteniendo alianzas que equilibren las fuerzas, impedir que el paisano ruso, el alemán, el húngaro, el italiano, se lancen unos contra otros. Tendrán estas gentes belicosas que descargar sus iras contra los recaudadores de los impuestos; pero esto no ha de impedir que el próximo sea un año de paz. Lo ha sido éste, que empezó con los trastornos de Sicilia, sofocados por un cuerpo de ejército de 40.000 hombres; con la furiosa persecución de los anarquistas en Francia, con la lucha de las turbas hambrientas en las calles de Berlín; sin contar nuestra guerra de Melilla, por responder á otras causas.

*
* * *

En Portugal, á una administración desgraciada, corresponde una política sin más sistema que el azar, luchando el Gobierno por conservar el poder á toda costa, sin retroceder ante el golpe de Estado que constituyó la suspensión de las sesiones de la Cámara en la forma en que se hizo, ni ante el peligro en que pone la existencia de las instituciones vigentes, identificándolas con su causa. Las oposiciones tampoco aciertan á adoptar un plan que las conduzca á algo

(1) Según el censo de 1887, tiene 17,11 habitantes por km.²

(1) C. A. significa: individuo de la *Corporación de antiguos Alumnos de la Institución*.—N. de la R.

práctico; pues los progresistas, si en unos *meetings* parecen dispuestos á ir contra todo lo que no sea el interés del pueblo, no tardan en rectificar, atenuando su actitud; y los republicanos, bien porque no ofrezcan al país garantías suficientes, bien porque el temor á intervención extraña los contenga, tampoco han hecho por ahora otra cosa que celebrar reuniones de protesta.

* *

A principios de Marzo, dimite Gladstone la presidencia del Gabinete y la jefatura del partido liberal inglés. Ni su avanzada edad, ni el estado de su salud, son suficientes para explicar su retirada. La violencia de la campaña en contra del *home rule*, que la oposición, y especialmente los liberales unionistas, llevaron al extremo; los ataques rudísimos á su persona (Lord R. Churchil llegó á calificarle de «loco ó traidor»); la resistencia sistemática de los lores, y, acaso más que todo esto, la falta del apoyo de la opinión propiamente inglesa, que se manifestó contraria al proyecto, debieron de hacerle pensar si tenía fuerzas suficientes para emprender una campaña nueva, ó si debía entregar la dirección del partido á quien, con más energías, pudiese también tomar como punto de apoyo otro que no fuese el tan contrariado proyecto. Esto último hizo, indicando para sucederle á Lord Roseberry, el cual, no muy entusiasta del *home rule*, dejó en la indefinición la conducta que se propone seguir en la cuestión de Irlanda (Harcourt, *leader* de la mayoría en los Comunes, se negó á determinarla), y no es aventurado suponer que, en la campaña contra los lores, buscará el apoyo de las clases obreras, presentando á aquellos como obstáculo á la aprobación de la ley de responsabilidad de los patronos. Los que creían que su calidad de lord impediría á Roseberry combatir á la Cámara alta, se han equivocado, pues en banquetes y *meetings* ha manifestado con energía que, puesto que los lores se constituyen en obstáculo para todo progreso, será preciso tomar medidas relativas á las relaciones entre las dos Cámaras, de manera que quede asegurada la supremacía de los Comunes. Claro es que proposiciones de este género no han de ser mal acogidas por los Comu-

nes, que aprobaron la enmienda de Labouchere rogando á la Corona que retirase el derecho de legislar á las personas no elegidas; y si los lores, como es de suponer, se oponen á la reforma, habrá llegado el momento, según anunció Roseberry en el discurso de Bradford, de apelar á la decisión de la voluntad nacional manifestada en elecciones generales.

Bien merece ser citada la formación del partido obrero independiente, de las *I. L. P.* (*independent labour party*), como abreviando se le llama en Inglaterra, que, dirigido por Mr. Keir Hardie, viene á la política dispuesto á combatir á conservadores y liberales y especialmente á estos últimos. El nuevo partido ha conseguido en las últimas elecciones municipales obtener más del 25 por 100 de los sufragios emitidos en los 130 sitios en que presentó candidatos propios, ó sean 56.420 votos; siendo verdaderamente mimado por una parte de los conservadores, que quieren atraerse una fuerza tan respetable.

* *

El asesinato de M. Carnot en Lyon dió ocasión para apreciar el cuidado grandísimo que hoy pone el pueblo francés en evitar perturbaciones: los tumultos de Lyon fueron pronto sofocados; en París, á pesar de las noticias estupendas que propalaba la prensa que explota estos acontecimientos, la tranquilidad fué constante; la cotización de los valores apenas sufrió ligerísima oscilación; y la trasmisión de los poderes presidenciales se hizo con una regularidad perfecta.

Con la elección de M. Casimir Périer para la presidencia de la República, se acentúa más el carácter conservador de ésta. Continúa en el poder el gabinete Dupuy, que, antes de suspender las sesiones, presenta á las Cámaras, y estas aprueban, una ley de represión del anarquismo, declarando delito su propaganda.

* *

Las primeras elecciones por sufragio universal verificadas en Bélgica han dado un resultado que no era de esperar. Los liberales han sufrido una gran derrota: no han

llegado á alcanzar veinte puestos y ha sido vencido su mismo jefe, M. Frère-Orban, que durante cincuenta años estuvo al frente del Gobierno ó de la oposición. Los socialistas, recién llegados á la vida política, casi duplican en número á los liberales y serán desde ahora la verdadera oposición, dirigidos por el profesor Vandervelde. Los católicos han obtenido una gran mayoría (dos terceras partes de la Cámara); pero es poco homogénea para la apreciación de los problemas políticos y sociales, no teniendo de común más que el nombre de católicos; pues hasta entre ellos hay socialistas.

El triunfo obtenido por estos últimos hará que pierda la eficacia decisiva que hasta ahora tenía la cualidad de católico para la división política, formándose para resistirles un partido cuya característica sea la de defensor del actual orden social.

*
* *

La situación financiera de Italia, comprometida por su alianza con Alemania y Austria, á hacer gastos militares inmensamente superiores á lo que la riqueza imponible del país permite, es cada día peor.

El gabinete Crispi se encuentra en la imposibilidad de presentar un presupuesto realmente nivelado; y últimamente ha venido á aumentar sus dificultades esa serie de escandalosos sobornos que se dice cometidos por el Banco Romano con políticos importantes, y entre ellos con el propio Presidente del Gobierno.

*
* *

La sustitución de Caprivi por el Príncipe Hohenlohe en el cargo de canciller del Imperio alemán, debida á un alarde de política personal de Guillermo II, no parece que ha de variar la marcha de la política alemana. La conducta del Emperador va despertando una corriente cada vez más poderosa de protesta en el pueblo alemán, y especialmente en los Estados del Sur—á cuya cabeza está Wurtemberg—que ya manifiestan bien expresamente su descontento. La negativa del Reichstag á conceder autorización para procesar á los diputados socialistas que permanecieron sentados mientras se vitoreaba al Emperador, y la imposibilidad en que se vió el Gobierno de hacer aprobar antes de las vacaciones de

Pascua los severísimos proyectos de ley para reprimir la propaganda socialista y anarquista, ó mejor dicho, toda propaganda no grata al Emperador, han venido á aumentar el malestar.

No es aventurado anunciar la disolución del Reichstag en breve plazo, y bien se comprende la gravedad que han de tener unas elecciones en que el pueblo ha de decidir si está por el Emperador ó por sus diputados; á no ser que Guillermo II se decida á reformar por sí mismo la Constitución, lo cual sería más grave aún.

*
* *

El Dr. Weckerlé, que hace poco subió á la Presidencia del Consejo de Ministros de Hungría con el compromiso de hacer aprobar en toda su integridad las leyes, mal llamadas político-elesiásticas, de matrimonio civil y de libertad de cultos, ha fracasado en su empresa cuando ya tenía vencidas las mayores dificultades, por no decidirse el rey á sancionar esas leyes que le granjearían la enemistad de la Iglesia.

*
* *

La muerte del czar Alejandro III de Rusia, ha venido á influir en la vida política del año. En el orden internacional, se le ha dado gran trascendencia, por considerar que el czar difunto era la más sólida base de la paz.

En Francia ha hecho impresión profunda, y las demostraciones de dolor, para deplorar la pérdida del muerto y conservar la amistad de los vivos, han sido generales. Entre la nación francesa y la familia imperial rusa se han cambiado las más cariñosas expresiones.

En cuanto al pueblo de Rusia, ¿quién sabe cómo piensa?...

*
* *

En los Estados-Unidos, las elecciones de Noviembre han dado una gran mayoría para la futura Cámara á los republicanos sobre los demócratas, que la tenían en la actual. Parece, sin embargo, que los vencedores no piensan esta vez exagerar el proteccionismo arancelario.

La elección del Dr. Prudente de Moraes, para la Presidencia de la República Brasileña, dió un golpe decisivo á la insurrección

que terminó en Abril, pudiendo ser levantado el estado de sitio en Setiembre.

La vida política de las repúblicas Hispano-Americanas ha sido durante este año tan turbulenta como de costumbre; y hasta Méjico, que ya disfruta de mayor tranquilidad, ha estado á punto de tener una guerra con Guatemala por cuestión de límites.

En la Argentina, el Gobierno ha tenido en estado de sitio á varias provincias durante la primera parte del año y últimamente la situación del Presidente se ha hecho bastante difícil.

En Chile, los balmacedistas, tan cruelmente perseguidos, vuelven á formar un partido que parece ir ganando el apoyo de la opinión.

En el Perú, á la elección del general Cáceres para la Presidencia, han precedido y seguido encarnizadas batallas.

* * *

La guerra entre China y el Japón, comenzada en Julio, continúa, siendo completamente favorable para los japoneses, que disponen de todos los recursos de la civilización enfrente del ejército chino, falto casi en absoluto de organización. No es dudoso que el Japón hará aceptar á China un tratado de paz con todas las exigencias que consientan las grandes potencias europeas.

* * *

En nuestro país, terminada por el tratado de Marruecos la cuestión de Melilla, mediante el ofrecimiento de pagar á España, en plazos, una indemnización no muy crecida y cuyo cobro es cada día más inseguro, se volvió la atención á los problemas económicos, que son, según se ha convenido, los que más nos interesan.

La corriente proteccionista se ha impuesto durante todo el año y ha llegado, como era lógico que sucediese, á la lucha entre los que solicitan protección.

La situación de la Hacienda del Estado se ha querido mejorar con el sistema de las economías y el aumento de la recaudación, puesto en práctica por el Sr. Gamazo y por su sucesor el Sr. Salvador; pero los remedios no han debido de ser muy eficaces, porque el último presupuesto se liquida con tal diferencia entre ingresos y gastos, que pasa de 100 millones de pesetas lo que

exceden estos á aquellos, ó sea como se vienen liquidando de bastantes años á esta parte.

Una de las cuestiones que más han interesado, ha sido la de las reformas que el Sr. Maura proyectaba hacer en el régimen administrativo de la isla de Cuba. El proyecto del Sr. Maura, inspirado en un sentido descentralizador, fué recibido con simpatía por el partido autonomista y propagado con entusiasmo por el reformista, que lo adoptó como programa; pero, combatido enérgicamente por el partido de Unión Constitucional, el Gobierno ha retirado el proyecto prometiendo presentar una fórmula de transacción que pueda ser admitida por todos.

Ha habido durante el año tres crisis ministeriales. En Marzo, salieron del Gabinete, por no estar de acuerdo con sus compañeros, los Sres. Puigcerver, Gamazo y Maura, ocupando sus puestos los Sres. Aguilera, Salvador y Becerra, y encargándose de la cartera de Fomento, que desempeñaba el ministro de Estado Sr. Moret, el señor Groizard.

En Noviembre, sale del Ministerio el señor Moret, á consecuencia de la obstrucción que los conservadores habían hecho á la aprobación del tratado de comercio con Alemania; y con él, el Sr. Aguilera y, aprovechando la ocasión, el Sr. Becerra, que no estaba de acuerdo con otros ministros en la apreciación de los problemas de Ultramar. Con la entrada en el Gobierno de los señores Maura y Puigcerver, viene á quedar rectificada la crisis de Marzo, y con la del Sr. Abarzuza se confirma el ingreso en el partido monárquico de algunos de los republicanos que seguían al Sr. Castelar.

En Diciembre, deja la cartera de Hacienda el Sr. Salvador, derrotado en el Congreso en una cuestión de trámite de una proposición de ley, y le sustituye el señor Canalejas, que se propone presentar en seguida los presupuestos para el año de 1895-96, con pocas novedades y algún aumento en los gastos.

No ha habido durante el año más elecciones generales que las de diputados provinciales, y estas se han verificado con poca animación.

